REPUBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XVIII - Nº 1.227 Bogotá, D. C., martes 1º de diciembre de 2009 EDICION DE 24 PAGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

SENADO DE LA REPUBLICA

ACTAS DE PLENARIA

Acta número 16 de la sesión ordinaria del día miércoles 4 de noviembre de 2009.

Presidencia de los honorables Senadores: *Javier Enrique Cáceres Leal, Efraín Torrado García, Jorge Eliécer Guevara.*

En Bogotá, D. C., a los cuatro (4) días del mes de noviembre de dos mil nueve (2009) previa citación, se reunieron en el recinto del honorable Senado de la República los miembros del mismo, con el fin de sesionar en pleno.

I

Llamado a lista

El Presidente del Senado, honorable Senador Javier Enrique Cáceres Leal, indica a la Secretaría llamar a lista, y contestan los siguientes honorables Senadores:

Registro de asistencia honorables Senadores:

Acosta Bendeck Gabriel

Aguirre Muñoz Germán Antonio

Alvarado Chaves Carlos Enrique

Andrade Serrano Hernán Francisco

Arenas Parra Luis Elmer

Arias Mora Ricardo

Artunduaga Sánchez Edgar

Arrieta Buelvas Samuel Benjamín

Ashton Giraldo Alvaro Antonio

Avellaneda Tarazona Luis Carlos

Ballesteros Bernier Jorge Eliécer

Barriga Peñaranda Carlos Emiro

Benedetti Villaneda Armando

Bernal Amorocho Jesús Antonio

Bernal Bacca Tulio César

Cáceres Leal Javier Enrique

Cárdenas Ortiz Carlos

Celis Carrillo Bernabé

Cepeda Sarabia Efraín José

Cifuentes Aranzazu Elsa Gladys

Córdoba Mosquera Cristóbal Rufino

Córdoba Ruiz Piedad

Cortés Torres Marco Alirio

Corzo Román Juan Manuel

Cristo Bustos Juan Fernando

Cuéllar Bastidas Parmenio

Delgado Blandón Ubéimar

Duque García Luis Fernando

Dussán Calderón Jaime

Enríquez Maya Eduardo

Espíndola Niño Edgar

Estacio Ernesto Ramiro

Ferro Solanilla Carlos Roberto

Galán Pachón Juan Manuel

Galvis Méndez Daira de Jesús

García Realpe Guillermo

García Valencia Jesús Ignacio
Gómez Hurtado Enrique
Gómez Montealegre Enrique
Gómez Toro Jacobo Faustino
Guevara Jorge Eliécer
Gutiérrez Castañeda Nancy Patricia
Iragorri Hormaza Aurelio
Jaramillo Martínez Guillermo Alfonso
Jaramillo Martínez Mauricio
Lara Restrepo Rodrigo
López Montaño Cecilia Matilde
López Sabogal Ramón Elías
Mantilla Colmenares Jairo
Mejía Marulanda María Isabel
Mora Jaramillo Manuel Guillermo
Moreno Piraquive Alexandra
Moreno Rojas Néstor Iván
Náder Musckus Mario Salomón
Náme Cardozo José David
Núñez Lapeira Alfonso María
Olano Becerra Plinio Edilberto
Pérez Pineda Oscar Darío
Petro Urrego Gustavo Francisco
Pinto Afanador Yolanda
Piñacué Achicué Jesús Enrique
Portela Rodríguez Olano
Puello Chamié Jesús
Ramírez Ríos Gloria Inés
Restrepo Betancur Luzelena
Restrepo Escobar Juan Carlos
Restrepo Gallego Griselda Janeth
Reyes Cárdenas Oscar Josué
Robledo Castillo Jorge Enrique
Rodríguez de Castellanos Claudia
Rodríguez Rodríguez Carlina
Rodríguez Sarmiento Milton Arlex
Rojas Jiménez Héctor Helí
Salazar Cruz José Darío
Sánchez Ortega Camilo Armando
Sierra Grajales Luis Emilio
Tapias Ospina Jairo de Jesús
Toro Torres Dilian Francisca
Torrado García Efraín
Trujillo Sarmiento Jorge Antonio
Valdivieso Sarmiento Alfonso
Varón Olarte Mario Enrique
Velasco Chaves Luis Fernando
Velásquez Arroyave Manuel Ramiro
Velásquez Reyes Víctor
Vélez García Jorge Enrique
Vélez Uribe Juan Carlos
Villegas Villegas Germán
Yepes Alzate Omar
Zapata Correa Gabriel Ignacio
Zuccardi de García Piedad

Dejan de asistir con excusa los honorables Senadores

Angarita Medellín Darío
Clopatofsky Ghisays Jairo Raúl
Char Chaljub Arturo
Garléin Echeverría Roberto
González Villa Carlos Julio
Guerra de la Espriella Antonio
López Maya Alexánder
Pedraza Gutiérrez Jorge Hernando
Schultz Navarro Charles William
Virgüez Piraquive Manuel Antonio
04 XI. 2009

Bogotá, noviembre 4 de 2009
Doctor
JAVIER CACERES LEAL
Presidente
Senado de la República
E. S. D.
Apreciado Presidente:

De la manera más atenta presento excusa por la no asistencia a la sesión Plenaria programada para el día de hoy 4 de noviembre, debido a que me encuentro fuera del país atendiendo invitación a España conforme a la Resolución de Comisión número 045 de 2009 expedida por la honorable Mesa Directiva.

Agradezco su amable atención y colaboración.

Cordialmente

Darío Angarita Medellín
Senador de la República.

Bogotá, D. C., noviembre 4 de 2009
Doctor
EMILIO OTERO DAJUD
Secretario General
Senado de la República
E.S.D.
Respetado doctor Otero:

Me permito informar a la Mesa Directiva de la Plenaria del Senado de la República, que no podré asistir a la sesión programada para el día de hoy a partir de las 3:00 p. m. Ya que me encontraré fuera de la ciudad atendiendo una invitación de la Pontificia Universidad Javeriana, en la ciudad de Cali, programada con anterioridad. La certificación de invitación de dicho evento se anexará a mi regreso de esta ciudad.

Agradezco su atención,

Jairo Clopatofsky Ghisays

Senado de la República.

P/P Ligia Andrea Flórez C.

Asistente Legislativo

Bogotá, D. C., noviembre 4 de 2009

Doctor

EMILIO OTERO DAJUD

Secretario General

Senado de la República

Ciudad

Por instrucciones del Senador Arturo Char Chaljub, me dirijo a usted para informarle que por motivos de salud no podrá asistir a las sesiones de plenaria citadas para la presente semana.

Adjunto copia de la incapacidad médica por diez días (4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11,12 y 13).

Atentamente,

Magaly Clavijo Ardila,

Asistente.



DR. ANDRÉS MONTOYA FUENTES

Nombre: ARTURO CHAR CHALJUB

Tiempo de incapacidad: 10 DIAS

Inicio de la incapacidad: 4 DE NOVIEMBRE DE 2009

Motivo:

CERTIFICO QUE EL PACIENTE ARTURO CHAR CHALJUB PRESENTA RINOSINUSITIS AGUDA POR LO CUAL SE DA INCAPACIDAD POR 10 DIAS A PARTIR DE 4 DE NOVIEMBRE DE 2009

ATENTAMENTE,

Bogotá, D. C., noviembre 3 de 2009

Doctor

EMILO OTERO DAJUD

Secretario General

Senado de la República

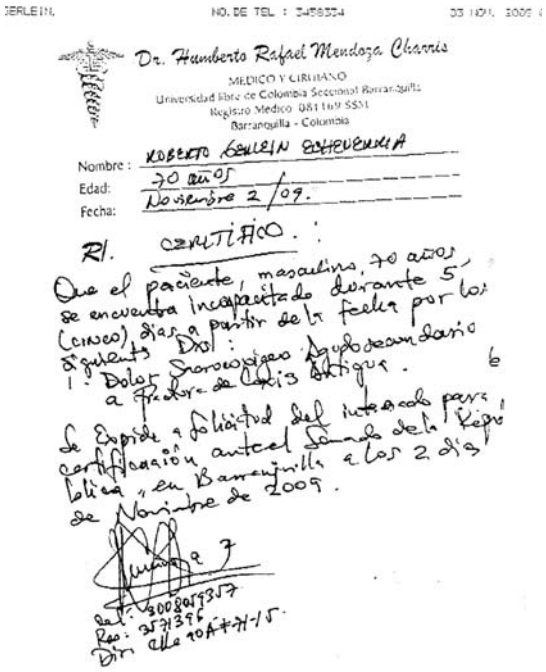
Ciudad

A solicitud del honorable Senador Roberto Gerléin E., informo que Por razones de salud, Conforme al certificado médico que adjunto, le es imposible concurrir a las Sesiones de la Plenaria de esta semana, ya que debe proceder a atender las órdenes médicas.

Atentamente,

Lina Marcela Mogollón

Asistente.



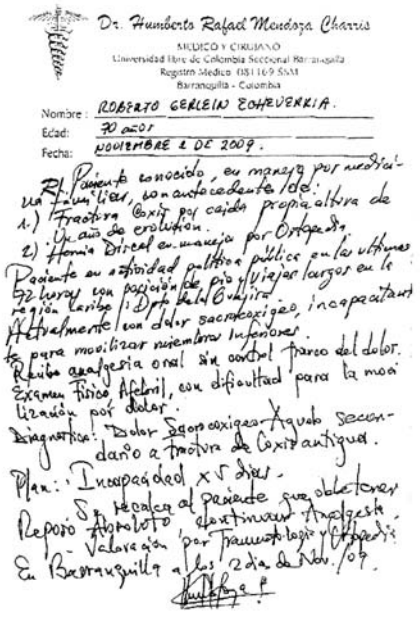
Dr. Humberto Rafael Mendoza Charris

MEDICO Y CIRUJANO

Nombre: ROBERTO GERLEIN ECHEVERRIA

Edad: 70 años

Fecha: Noviembre 2/09.



Dr. Humberto Rafael Mendoza Charris

MEDICO Y CIRUJANO

Nombre: ROBERTO GERLEIN ECHEVERRIA.

Edad: 70 AÑOS

Fecha: NOVIEMBRE 2 DE 2009.

Bogotá, D. C., noviembre 3 de 2009

Doctor

EMILIO OTERO DAJUD

Secretario General

Senado de la República

Por instrucciones del honorable Senador Carlos Julio González Villa, me permito anexarle la Excusa Médica y la incapacidad por tres (3) días, expedida por el médico de Bienestar y Urgencias Médicas del Congreso, a partir de la fecha, con el fin de ser tenida en cuenta para las sesiones Plenarias convocadas a

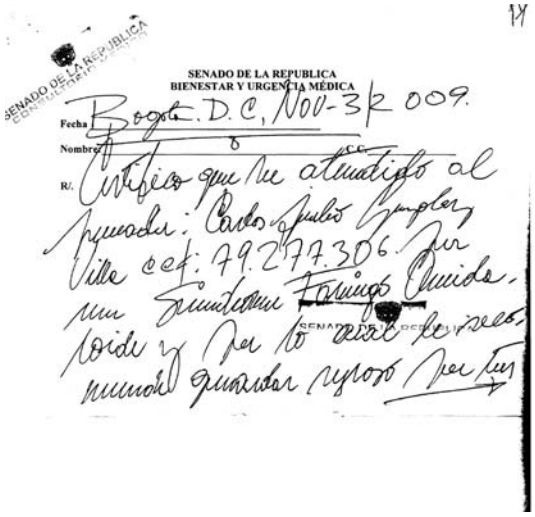
partir de hoy, hasta el 5 de noviembre del presente año.

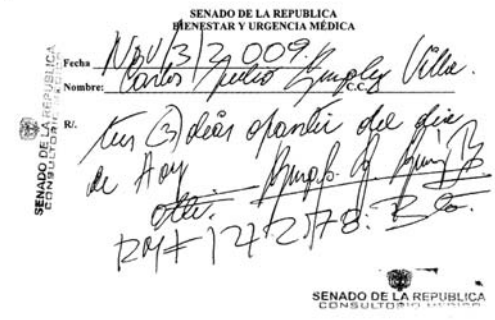
Le agradecemos su gentil atención a la presente.

Cordialmente,

Nury Gómez Rubiano,

Asesora UTL.





Bogotá, D. C., 4 de noviembre de 2007

Doctor

EMILIO OTERO DAJUD

Secretario General

Senado de la República

Ciudad

Respetado señor Secretario:

Me permito presentar excusas por mi inasistencia a la sesión plenaria que se llevarán a cabo el día 4 de noviembre del año en curso.

La inasistencia a la citada sesión responde a que se me ha presentado una calamidad familiar, que me obliga a desplazarme de manera urgente a la ciudad de Sincelejo.

Agradeciendo la atención prestada,

Cordialmente,

Antonio Guerra de la Espriella,

Senador de la República.

Bogotá, D. C., noviembre 3 de 2009

Doctor

JAVIER CACERES

Presidente

SENADO DE LA REPUBLICA

Ciudad.

Respetado doctor Cáceres:

Por medio de la presente me permito solicitarle su amable colaboración en el sentido de ordenar a quien corresponda excusarme para no asistir a las sesiones del 4, 10 y11 de noviembre. Lo anterior, debido a que fui invitado a participar como Vicepresidente de la Comisión Sexta del Senado al Seminario ***"Encuentro de Senadores de Latinoamérica y el Caribe: Educación Superior en debate, desafíos normativos y derecho social a una Educación de calidad"*** el cual se realizará en la ciudad de Buenos Aires.

Por lo anterior, ruego a usted ordene a quien corresponda la elaboración de la resolución correspondiente para asistir a tan importante evento.

Así mismo, anexo a la presente la invitación respectiva.

Cordialmente,

Alexánder López Maya

Senador de la República

Copia: Dr. Emilio Otero Dajud - Secretario General, Senado de la República

Dra. Sandra Ovalle - Secretaria General, Comisión Sexta Constitucional.

SENADO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA MESA DIRECTIVA RESOLUCION NUMERO 062 DE 2009

(noviembre 3)

por medio de la cual se autoriza a un miembro del Senado de la República a desplazarse fuera del país

La Mesa Directiva del Senado de la República, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas por la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Nacional establece en su artículo 129, que los Servidores Públicos, no pueden aceptar cargos, honores o recompensas de Gobiernos extranjeros u organismos internacionales, así como suscribir contratos, con ellos, sin previa autorización.

Que el Reglamento Interno del Congreso, en su artículo 272, prescribe que las Mesas Directivas de Cámara y Senado, mediante Acto Administrativo

podrán señalar en qué eventos, casos o situaciones los honorables Senadores de la República requieren previa autorización.

Que el numeral ocho (8) del artículo 41, de la Ley 5ª de 1992, al fijar las atribuciones de la Mesa Directiva le da la facultad de autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de su sede, siempre y cuando no implique utilización de dineros del Erario.

Que el día 3 de noviembre del año en curso el honorable Senador Alexánder López Maya, solicitó autorización para asistir al Encuentro de Senadores de Latinoamérica y el Caribe: "Educación Superior en debate, desafíos normativos y derecho social a una educación de calidad" a realizarse en la ciudad de Buenos Aires - Argentina, durante los día 4 al 8 de noviembre de 2009, atendiendo la invitación que le hace la Senadora de la República de Argentina Blanca Osuna, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura… pertenece y a las Plenarias de la Corporación, convocadas si fuere el caso, se hace necesario que la Mesa Directiva del Senado de la República lo autorice.

En mérito de lo expuesto

RESUELVE:

Artículo 1°. Autorizar al honorable Senador de la República Alexánder López Maya, para que viaje a la ciudad de Buenos Aires - Argentina, los días 4 al 8 de noviembre de 2009, para que asista al Encuentro de Senadores de Latinoamérica y el Caribe: "Educación Superior en debate, desafíos normativos y derecho social a una educación de calidad" a realizarse en esa ciudad, atendiendo la invitación que le hace la Senadora de la República de Argentina Blanca Osuna, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura.

Artículo 2°. La asistencia y desplazamiento que hará el honorable Senador de la República fuera del país, no generará erogación alguna al Presupuesto del Senado de la República.

Artículo 3°. Expídanse copias de la presente Resolución al Comisionado, a la Oficina de Protocolo del Senado de la República, a la Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental y al Ministerio del Interior y de Justicia, para su correspondiente decreto de autorización.

Artículo 4°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica todo Acto Administrativo que la contradiga.

Publíquese, comuníquese y cúmplase

Dada en Bogotá, D. C., a 3 de noviembre de 2009.

El Presidente,

Javier Cáceres Leal.

El Subsecretario General,

Saúl Cruz Bonilla.

Bogotá, D. C., 3 de noviembre de 2009

Doctor

EMILIO OTERO DAJUD

Secretario General

Senado de la República

Bogotá, D. C.

Respetado doctor:

Dado que la Mesa Directiva del Senado de la República mediante la Resolución 059 del 27 de octubre de 2009 me autorizó participar, en Comisión Oficial, en el Primer Seminario de Cooperación e Intercambio de Experiencias entre los Jefes de Bancadas Parlamentarias de la Unión de Partidos Latinoamericanos, UPLA, a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile del 4 al 8 de noviembre de 2009, comedidamente solicito a usted disponga lo correspondiente para que se me tramite la respectiva excusa ante la imposibilidad de estar presente en las sesiones plenarias de la Corporación que tengan ocurrencia durante los días de la citada comisión.

Atentamente,

Jorge Hernando Pedraza,

Senador de la República.

Copia: Doctor *Javier Cacéres Leal.*

Presidente Senado de la República

SENADO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA MESA DIRECTIVA RESOLUCION NUMERO 059 DE 2009

(octubre 27)

por medio de la cual se autoriza a un miembro del Senado de la República a desplazarse fuera del país.

Que la Constitución Nacional establece en su artículo 129, que los Servidores Públicos, no pueden aceptar cargos honores o recompensas de Gobiernos extranjeros u organismos internacionales, así como suscribir contratos con ellos, sin previa autorización.

Que el Reglamento Interno del Congreso, en su artículo 272, prescribe que las Mesas Directivas de Cámara y Senado, mediante Acto Administrativo podrán señalar en qué eventos, casos o situaciones los honorables Senadores de la República requieren previa autorización.

Que el numeral ocho (8) del artículo 41, de la Ley 5ª de 1992, al fijar las atribuciones de la Mesa Directiva le da la facultad de autorizar Comisiones Oficiales de Congresistas fuera de su sede, siempre y cuando no implique utilización de dineros de erario.

Que el día 26 de octubre del año en curso el honorable Senador Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez solicitó autorización para participar en el Primer Seminario de Cooperación e Intercambio de Experiencias entre los Jefes de Bancadas Parlamentarias de

la Unión de Partidos Latinoamericanos – UPLA, a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile - Chile, durante los días 5 al 7 de noviembre de 2009, atendiendo la invitación que le hace el doctor Jovino Novoa, Presidente – UPLA.

Que para que el honorable Senador de la República pueda aceptar la invitación formulada y pueda ausentarse de las Sesiones de la Comisión a que pertenece y a las Plenarias de la Corporación, convocadas si fuere el caso, se hace necesario que la Mesa Directiva del Senado de la República lo autorice.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Autorizar al honorable Senador de la República Jorge Hernando Pedraza Gutiérrez, para que viaje a la ciudad de Santiago de Chile – Chile, los días 4 al 8 de noviembre de 2009, y participe en el Primer Seminario de Cooperación e Intercambio de Experiencias entre los Jefes de Bancadas Parlamentarias de la Unión de Partidos Latinoamericanos – UPLA, a realizarse en esa ciudad, atendiendo la invitación que le hace el doctor Jovino Novoa, Presidente UPLA.

Artículo 2°. La asistencia y desplazamiento que hará el honorable Senador de la República fuera del país, no generará erogación alguna al Presupuesto del Senado de la República.

Artículo 3° Expídanse copias de la presente Resolución, al Comisionado, a la Oficina de Protocolo del Senado de la República, a la Sección de Relataría, a la Comisión de Acreditación Documental y al Ministerio del Interior y de Justicia, para su correspondiente decreto de autorización

Artículo 4° La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica todo Acto Administrativo que la contradiga.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 27 de octubre de 2009.

El Presidente,

Javier Cáceres Leal.

El Secretario General,

Emilio Otero Dajud.

Bogotá, D. C., noviembre 4 de 2009

Doctor:

JAVIER CACERES LEAL

Presidente del Senado

República de Colombia

Ciudad

Cordial y atento saludo:

Por medio de la presente me permito presentar excusa por no poder asistir a la sesión plenaria programada en la fecha, compromisos adquiridos con anterioridad imposibilitan mi asistencia, toda vez que me desplazaré en la tarde de hoy a la ciudad de Montería a cumplir compromisos institucionales de Senador.

Programé mi agenda con la suficiente antelación, en razón a que con usted y los representantes de los partidos, se acordó que habría sesión plenaria los días martes a partir de las 10:00 a. m a 12:00 p. m., para de esta manera los días miércoles atender reuniones en comisión en horas de la mañana.

Cordialmente,

Charles Schultz Navarro,

Senador de la República.

Bogotá, D. C., 4 de noviembre de 2009

Doctor

JAVIER CACERES LEAL

Presidente Senado

Congreso de la República

Ciudad

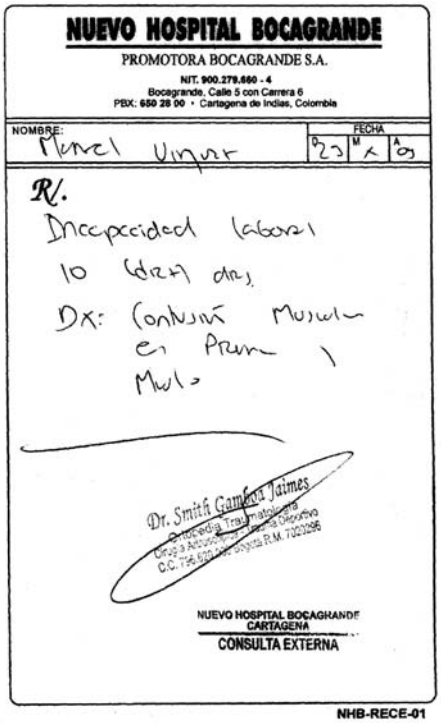
Referencia: Excusa médica honorable Senador Manuel Virgüez P.

Por instrucciones del honorable Senador Manuel Virgüez P., con toda atención me permito informar que por motivos de salud, el Senador no podrá asistir a la Sesión Plenaria del día de hoy miércoles 4 de noviembre. Para tales fines, se anexa excusa médica.

Cordialmente,

Jessica Nayeth González López,

Asistente del Senador Manuel Virgüez P.


NUEVO HOSPITAL BOCAGRANDE
PROMOTORA BOCAGRANDE S.A.
NIT. 900.278.660 - 4
Bocagrande, Calle 5 con Carrera 6
PBX: 650 28 00 • Cartagena de Indias, Colombia
NOMBRE: Manuel Virgüez
FECHA D 23 M X A 09
R/.
Incapacidad laboral
10 días
Dx: Contusión Muscular en Pierna I
Mal.
Dr. Smith Gamboa Jaimes
NUEVO HOSPITAL BOCAGRANDE
CARTAGENA
CONSULTA EXTERNA
NHB-RECE-01

Por Secretaría se informa que se ha constituido quórum deliberatorio.

Siendo las 3:20 p. m., la Presidencia manifiesta: Abrase la sesión y proceda el Secretario a dar lectura al Orden del Día, para la presente reunión.

Por Secretaría se da lectura al Orden del Día de la presente sesión.

SORDEN DEL DIA

Para la sesión ordinaria del día miércoles 4 de noviembre de 2009

Lugar: Recinto del honorable Senado

Hora: 3:00 p. m.

I

Llamado a Lista

II

Consideración y aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria número 06 del día 19 de agosto de 2009, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 884 de 2009.

III

Objeciones del señor Presidente de la República, a Proyectos aprobados por el Congreso

1. Proyecto de ley número 178 de 2008 Senado, 280 de 2008 Cámara, *por la cual se rinde homenaje a las víctimas del delito de desaparición forzada y se dictan medidas para su localización e identificación.*

Comisión Accidental: honorable Senador *Alfonso Valdivieso Sarmiento*.

Informe publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 866 de 2009.

2. Proyecto de ley número 10 de 2007 Senado, 334 de 2008 Cámara, (acumulado al 42 de 2007 Senado), *por la cual se modifica la Ley 685 de 2001 – Código de Minas.*

Comisión Accidental: Honorable Senador *José David Name Cardozo.*

Informe publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 940 de 2009.

3. Proyecto de ley número 225 de 2007 Senado, 036 de 2007 Cámara, *por la cual se reglamenta el ejercicio profesional de la Archivística, se dicta el Código de Etica y otras disposiciones.*

Comisión Accidental: Honorable Senador *Edgar Espíndola Niño.*

Informe publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 975 de 2009.

4. Proyecto de ley número 59 de 2007 Senado, 209 de 2008 Cámara, *por medio de la cual se crea la Ley de Protección Integral para la Familia.*

Comisión Accidental: honorable Senadora *Claudia Rodríguez de Castellanos*.

Informe publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 591 de 2009.

IV

Votación de proyectos de ley o de Acto Legislativo

Con Informe de Conciliación

1. Proyecto de ley número 003 de 2008 Senado, 249 de 2008 Cámara, *por la cual se crea el Consejo Directivo como Organo de Dirección en la Unidad de Planeación Minero Energética, UPME.*

Comisión Accidental: Honorable Senador *José David Name Cardozo*.

Informe publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 646 de 2009.

V

Lectura de ponencias y consideración de Proyectos en Segundo Debate

1. Proyecto de ley número 130 de 2008 Senado, *por medio de la cual se reconocen como enfermedades catastróficas, de alto costo o ruinosas a las enfermedades huérfanas y se adoptan normas tendientes a la protección por parte del Estado colombiano a la población que padece enfermedades huérfanas.*

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Dilian Francisca Toro Torres*, *Ricardo Arias Mora, Jorge Eliécer Ballesteros Bernier* y *Luis Carlos Avellaneda Tarazona*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 555 de 2008.

Ponencia para primer debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 353 de 2009.

Ponencia para segundo debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 877 de 2009.

Autores: honorables Senadores Dilian *Francisca Toro Torres, Juan Manuel Galán Pachón* y *Ubéimar Delgado Blandón.*

2. Proyecto de ley número 307 de 2009 Senado, *por medio de la cual se aprueba la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales,* firmada en París el 20 de octubre de 2005.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Darío Angarita Medellín*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 303 de 2009.

Ponencia para primer debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 410 de 2009.

Ponencia para segundo debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 688 de 2009.

Autores: señores Ministros de Cultura, doctora *Paula Marcela Moreno Zapata* y Relaciones Exteriores, doctor *Jaime Bermúdez Merizalde*.

3. Proyecto de ley número 283 de 2009 Senado, *por medio de la cual se aprueba el Acuerdo Bilateral para la Promoción y Protección de Inversiones entre el Gobierno de la República de Colombia* y *el Gobierno de la República Popular China,* firmado en Lima, Perú el 22 de noviembre de 2008.

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda*, (Coordinadora Ponente)*, Manuel Enríquez Rosero, Manuel Ramiro Velásquez Arroyave, Juan Manuel Galán Pachón, Alexandra Moreno Piraquive, Carlos Emiro Barriga Peñaranda, Luzelena Restrepo Betancur* y *Jesús Enrique Piñacué Achicué.*

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 188 de 2009.

Ponencia para primer debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 429 de 2009.

Ponencia para segundo debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 662 de 2009.

Autores: señores Ministros de Relaciones Exteriores, doctor *Jaime Bermúdez Merizalde* y Comercio, Industria y Turismo, doctor *Luis Guillermo Plata Páez*.

4. Proyecto de ley número 180 de 2008 Senado, *por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Microbiología, se dicta el Código de Etica y otras disposiciones.*

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Gabriel Acosta Bendeck.*

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 753 de 2008.

Ponencia para primer debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número … de …

Ponencia para segundo debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 524 de 2009.

Autor: honorable Senador *Samuel Benjamín Arrieta Buelvas*.

5. Proyecto de ley número 239 de 2008 Senado, *por la cual se califica la adicción a sustancias psicoactivas o psicoactivas ilícitas como enfermedad que debe ser atendida dentro del Plan Obligatorio de Salud, se implementan disposiciones sobre la atención a drogadictos por el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se crea el certificado de conformidad "Entidad Libre de Drogas*".

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Alfonso Núñez Lapeira* y *Milton Arlex Rodríguez Sarmiento.*

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 952 de 2008.

Ponencia para primer debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 420 de 2009.

Ponencia para segundo debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 772 de 2009.

Autor: honorable Senador *Juan Manuel Galán Pachón*.

6. Proyecto de ley número 288 de 2009 Senado, *por medio de la cual se modifica el artículo 72 de la Ley 975 de 2005.*

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Juan Carlos Vélez Uribe*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 189 de 2009.

Ponencia para primer debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 376 de 2009.

Ponencia para segundo debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 647 de 2009.

Autor: señor Ministro del Interior y de Justicia, doctor *Fabio Valencia Cossio*.

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia

VII

Lo que propongan los honorables Senadores

El Presidente,

JAVIER ENRIQUE CACERES LEAL

El Primer Vicepresidente,

EFRAIN TORRADO GARCIA

El Segundo Vicepresidente,

JORGE ELIECER GUEVARA

El Secretario General,

EMILIO OTERO DAJUD

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Ubéimar Delgado Blandón.

Palabras del honorable Senador Ubéimar Delgado Blandón.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Ubéimar Delgado Blandón:

Gracias señor Presidente, aprovechando señor Presidente, honorables Senadores, señor Secretario, que no hay televisión, puedo señor Presidente hacer algunos comentarios, Presidente, señor Presidente, dos minutitos que yo quiero hablarle a usted, es que aprovechando que no hay televisión, le quiero hacer unos comentarios, resulta que hace como unos diez meses el carro de mi uso como Senador, un carro blindado, un terracam nuevo, tuvo una falla de mantenimiento y aquí ordenaron llevarlo en la ciudad de Cali para mantenerlo, para hacerle una reparación, pasaron dos meses, tres meses, cinco meses, seis meses, ocho meses y estos diez meses he estado guardando el prudente silencio y por respeto, y una paciencia franciscana.

Pero le quiero contar Presidente, que ese carro me están diciendo que no, que me dan otro, el Director Administrativo, me parece que como es un bien público, de uso público, es un bien del Estado y es un carro nuevo, no puede estar tirado en un taller en Cali que porque el convenio o el contrato con el taller, pues que no se renovó, que había que firmar un nuevo contrato y ahora dicen que es que se deben 800 mil pesos en ese taller por parqueadero y que ya hay contrato con otro taller.

Entonces me parece que es una falta de consideración con, no con el Senador Ubéimar Delgado, con cualquier Senador, me dejan sin vehículo, con un carro blindado que cuesta mucho dinero para proteger a un Senador, cualquiera que sea, pero lo más grave, lo más irresponsable es que esté abandonado, tirado al sol y al agua en un taller por cuenta del Congreso y que el Congreso tenga que pagar 800 mil pesos de parqueo en esa época, ya deberá un millón, y entonces los de la Unidad Administrativa o ¿cómo se llama esto acá?, la Dirección Administrativa y los encargados de eso, parece que no pasara nada, pasan de agache, dan cualquier excusa.

Señor Presidente con todo respeto, como no hay televisión, yo quería aprovechar esto acá entre colegas y entre compañeros porque el Senador Hernán Andrade muy generosamente me ha prestado un vehículo para poderme movilizar, que no puede ser normal en el Congreso de la República, con todo respeto señor Presidente, dejo esa constancia.

La Presidencia manifiesta:

Senador es verdad una verdadera vicisitud para muchos colegas esta situación de los carros, es un problema recurrente en el Congreso de la República doctor Andrade, yo creo que tenemos que buscar una fórmula para el próximo Congreso, para evitar no solo esto que usted está denunciando sino ese gran desangre que hay por mantenimiento de los carros, piden un repuesto, el repuesto no es, pero no devuelven la plata y vuelven a pedir el otro, es un verdadero por decirlo de alguna manera un fondo roto que tenemos en el Congreso con el mantenimiento de estos carros.

Yo hasta pensaría que sería más importante de pronto hacer una especie de subsidio de transporte al Congresista y que el Congresista comprara y respondiera por su carro, porque es lamentable la cantidad de recursos del Estado que se pierden en estos talleres, voy a llamar inmediatamente al Director Administrativo y al Jefe de Mantenimiento para resolverle su tema, doctora Pinto, por favor señor Saúl, el Director Administrativo y el Jefe de Mantenimiento que vengan un momentico aquí.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela la honorable Yolanda Pinto Afanador:

Gracias Presidente, mire, buenas tardes para todos y para todas, y para los que nos estén, ah no ahorita no hay transmisión en directo, Presidente, aprovechando el tema que acaba de poner el Senador Ubéimar, yo quiero referirme a unos, a una situación que me parece preocupante, cuando se habla de corrupción no es solamente, el país entiende corrupción como funcionarios públicos, pero al sector privado también hay que jalarle las orejas y hay que llamarle la atención, yo quiero contar algo aquí para que se evalúe y se analice, no tengo el nombre del taller, mi carro, la camioneta a mí asignada, perdón la frase, tuvo, estaba solicitado un mantenimiento, una revisión de frenos y algunas otras cosas menores.

Fue autorizada, pero en el transcurso de dos semanas, el carro, yo estuve sin camioneta, el carro estaba en el taller, en el transcurso de esas dos semanas se nos ocurrió recordar o pedir al taller que a la vez le revisaran el aire, duró el carro otra semana sin que le pusieran mano porque supuestamente no tenían la autorización para revisar el aire, pero después que sale la camioneta del taller, me piden el favor que firme una solicitud de otros arreglos que le habían hecho a la camioneta, que no se habían, que yo no había solicitado, pero que ellos habían hecho y que necesitaban legalizar.

Yo me pregunto, si habiendo estado la camioneta en el taller, yo pedí una segunda revisión, una revisión del aire y no me la hicieron hasta que no fue la autorización, cómo es que el taller hace arreglos motuo propio sin autorización y después pretende que nosotros le firmemos hechos cumplidos, doctor Omar, a mí me gustaría que nos pusiera cuidado, doctor Omar Velásquez, esto no lo estoy diciendo contra ningún funcionario, ni quiero que ninguno se sienta afectado, ni tocado, estoy dando este mensaje y estos comentarios para pedirle a la Dirección Administrativa que también revise las empresas con las que el Senado contrata, yo no sé el nombre del taller vuelvo y repito, no lo quiero saber, siempre trato de que me den copia de lo que facturan al Senado, porque yo sí les digo que yo si trato de cuidar esos recursos del Estado.

Nunca ha sido posible que me dé el taller una copia de lo facturado al Senado de la República, me extraña, eso es muy sospechoso, por qué si están haciendo una cosa legal, no le pueden dar una copia al Senador a cuyo servicio está la camioneta, primer punto, segundo, ¿cómo es que cuando yo pido que le revisen el aire, me tienen la camioneta dos semanas allá porque no estaba la autorización para revisar el aire?, pero después de que me entregan la camioneta, me piden que firme una solicitud porque le habían hecho otras revisiones a la camioneta, motuo propio el taller, que yo, lo que pretendían era que yo legalizara hechos cumplidos, y como yo sé de administración pública, entonces no he firmado y no voy a firmar lo que le hicieron en el taller sin autorización, que legalicen ellos con usted.

Entonces doctor Omar, yo con todo el respeto y el cariño que le tengo a usted, hay que revisar con quiénes estamos haciendo la contratación, porque la verdad que yo desde hace dos años que llegué a este Senado, he expresado mi preocupación y he cotizado diferentes cosas, yo les dejé una carta escrita hace como dos años allá en la Dirección Administrativa

sobre otro hecho que me había pasado, para que se revisara y se analizara, me parece que hay que hacer un análisis de los talleres a donde estamos llevando los carros, porque esos contratos que a mí me gustaría saber de cuánto son, no creo que sean cualquier bobadita pues, hablando en pesos.

Yo creo que son contratos muy cuantiosos porque son carros muy finos y muy delicados con blindaje y toda la cosa, y la verdad que a mí eso me tiene preocupada, me genera preocupación y me genera dudas, y me genera, perdón lo que voy a decir, desconfianza, yo no sé si ustedes hacen un control exhaustivo al tema, pero siempre que la camioneta que ha sido dos o tres veces ha ido al taller, pido que me den un informe de lo que le han hecho a la camioneta y no me lo dan, me lo niegan, muy sospechosa esa actitud del taller, gracias señor Presidente.

La Presidencia manifiesta:

Inclusive ya, aquí estamos en el orden, inclusive Senadora, si les cambia las llantas se quedan con las llantas en el taller, una serie de situaciones bastante lamentables, doctora María, ¿usted había pedido la palabra para este tema?, bueno, mire aquí el orden es la Senadora, el doctor Sánchez y el doctor Varón, entonces la Senadora María Isabel Mejía.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela la honorable María Isabel Mejía Marulanda:

Señor Presidente, era un comentario sumamente breve, que el Senador Alexánder López dijo que yo le había dicho que era un gran pendejo, no, yo lo que le dije era que era un comunista de cuello blanco con corbata Hermes o sea que yo nunca le dije que era un gran pendejo, sino un comunista de cuello blanco con corbata Hermes, eso es todo señor Presidente.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Camilo Armando Sánchez Ortega:

Gracias Presidente, yo no quiero molestar a los miembros de la Mesa, ni a la parte administrativa, pero yo sí estoy muy preocupado de verdad por lo mismo que está hablando la Senadora, porque en el caso particular las cuentas son verdaderamente desastrosas, son unos costos altísimos que no representan la verdad, a mí se me rompió por una piedrita el vidrio blindado de mi camioneta y después me cambiaron el vidrio porque supuestamente era uno de los vidrios, una, una tapita de los vidrios y yo me sorprendo, qué tal que fuera una bala de verdad, o que fuera cualquier cosa.

Yo no estoy seguro de que el blindaje sea el que es, hoy yo pedí que verificaran el blindaje que me estaban colocando, si estaban haciendo las cosas como son y me preocupa también muchísimo los costos que tenemos en cada cosa, yo le quiero contar, cuando me llegan las diferentes cosas que me entregan por la parte Administrativa, me acuerdo de varias, una, el computador, un computador que dicen que vale ocho millones de pesos, no vale un computador en el mundo esa plata, yo sí quiero que nos digan ¿por qué están costando esas?, esos utensilios de trabajo, esa cantidad de recursos.

Yo he puesto cuando me llega y firmo yo, cuando me ha correspondido, firmo pero no comparto el valor que dice los diferentes ítems de la compra, igualmente las dotaciones que se nos dan, los valores son excesivos, hasta cuando nos dan el escudito, me sorprendí del valor que nos dijeron que costaba una millonada, eso sí, no tiene sentido que nos digan que cada escudito de esos vale una millonada cuando uno lo consigue muy barato en cualquier parte, así que lo que yo voy a pedir y lo digo de verdad, es que tenemos que poner con claridad absoluta como se ha hecho cada una de nuestras compras, este supuestamente es un Touch de computador maravilloso, quiero saber cuánto costaron estos computadores porque es que yo compré el último de Hewlett Packard y cuesta tres millones y medio con marca, con toda calidad, con toda la posibilidad de manejo, y aquí me estaban diciendo que estos computadores costaron mucho más.

Entonces a mí, sí me preocupa porque esa no es mi plata, es la de todos los Colombianos y no puede seguir siendo que aquí digan que hay unos que son malos y nosotros tengamos que responder por mucha gente que le ha hecho mucho daño también a la buena imagen de este Congreso, ya no me quiero imaginar lo que van a salir diciendo cuando empiecen hacer las oficinas del Congreso y de pronto resultan haciendo las oficinas a valores totalmente ridículos con respecto a la realidad de la finca raíz en este país.

Yo por eso sí pido que hagamos un informe detallado de las compras que se están haciendo, ¿cuánto cuestan?, ¿dónde se están haciendo?, y que la gente pueda verdaderamente conocer la realidad que estamos viviendo en el Congreso de Colombia.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Mario Varón Olarte:

Gracias señor Presidente, a ver señor Presidente, dos temitas, voy a anotar algo sobre el tema de los vehículos, tema que conozco muy bien y usted lo sabe, podría en un momento dado asesorar a los Senadores que quisieran, pero el tema es más complejo de lo que uno piensa, independientemente de los problemas traumáticos de la Administración Pública que la Senadora Yolanda Pinto lo tocaba, el Director de Administración del Senado ¿qué puede hacer frente a esto?, es traumático porque nosotros mismos no tenemos la prevención para el mantenimiento de los vehículos, son vehículos que ya tienen muchos, de los vehículos algunos años y sus repuestos son costosísimos.

Si no tenemos la prevención, desde cuando un vehículo está solicitando que se le revise de frenos por ejemplo, de la bomba del closh, de cualquier otro de los implementos que lleva, pues eso va a traer consecuencias más funestas, esto no quiere decir señor Presidente y honorables Senadores que hay sobrecostos, puede decirse en los repuestos, es que el Director Administrativo del Senado no tiene más don-

de como se dice, pedirle el crédito a los almacenes, yo voy a Barranquilla y llevo mi vehículo que tengo a disposición en Barranquilla, desde luego, yo me pongo a discutir con el señor mecánico que me va a arreglar el carro y le digo, el carro tiene esto, porque conozco cómo funciona un vehículo, pero todos tenemos conductores, y los conductores pueden en un momento dado persuadir, orientar al mecánico para que nos diga qué tiene el vehículo.

Eso a manera de sugerencia nada más señor Presidente y el siguiente punto, que me permita señor Presidente a través de Secretaría porque no traje la copia, leer una Proposición para que sea aprobada cuando haya quórum si es posible, en la tarde de hoy, pero que adelantemos la lectura en este momento sobre algunas cosas que están pasando o que pasaron en la Ciudad de Barranquilla y que fueron noticia nacional con la compra inepta de votos, con la trashumancia que hay en Barranquilla, en el Municipio de Soledad y en el Municipio de Galapa y en los municipios ribereños, paralelos al río.

Fíjese señor Presidente que no solamente llevaban la gente en buses para ser zonificados dándole un incentivo de 20 mil pesos iniciales como si fuera un crédito la compra del voto, sino señor Presidente, pedir, toda la semana pasada pudimos observar las lanchas cruzando el río de la banda del Departamento del Magdalena hacia la banda contraria que es el Departamento de Atlántico, transportando gente desde el Municipio de Sitio Nuevo, el Cerro de San Antonio, Salamina y algunos otros municipios de la ribera del río del Departamento del Magdalena a los municipios del Departamento de Atlántico como Malambo, Sabanagrande, Palmar de Varela, Ponedera y Suan, por esas circunstancias, que hoy son de conocimiento nacional, yo quisiera señor Presidente que por lo menos se lea la Proposición que allí tuve a bien ayer presentarla.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón:

Gracias señor Presidente, yo entiendo señor Presidente que varios de nosotros los Senadores tenemos inquietudes sobre aspectos administrativos del Congreso de la República, pero yo creo que deberíamos acudir a las instancias que tiene la responsabilidad del manejo administrativo del Senado, y me perece que deberíamos tener una sesión en donde venga aquí la Comisión de Administración del Senado en la que hay unos elegidos nuestros que nos representan, en esa Comisión de Administración del Senado, donde esté presente el Director Administrativo del Senado, donde esté presente el Secretario General del Senado de la República que es el Interventor de varios de los Contratos que están en ejecución en la Administración del Senado de la República y nos rindan a todos los Senadores en sesión Plenaria, un informe y absuelva las dudas, las inquietudes y las preocupaciones que tenemos varios Senadores sobre la Administración del Senado, sobre la Contratación en muchos de los frentes.

Entonces yo propongo eso Presidente, y pues presentaríamos no sé entre todos los Partidos una proposición para que se haga esta sesión y la Comisión de Administración, el Director administrativo y el Secretario General nos den el informe respectivo y absuelvan todas las dudas que todos tenemos, gracias Presidente.

La Presidencia manifiesta:

De todas manera aquí han habido unas denuncias que es importante yo le voy a dar traslado a los órganos de control al margen de la propuesta del Senador Galán, que la considero viable, de todas maneras a mí me gustaría que esta misma sesión y para eso mandé a llamar al Director Administrativo, absuelva algunas inquietudes, Senador Estacio usted va a hablar sobre el mismo tema, entonces vamos a darle la palabra al Director.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el señor Director General Administrativo del honorable Senado de la República, doctor Omar Enrique Velásquez Rodríguez:

Muy buenas tardes a los Senadores que han manifestado sus inquietudes sobre el tema de mantenimiento de vehículos, pero sí quisiera dejar claro, lo que dijo el Senador Juan Manuel Galán, no solamente la Dirección Administrativa, sino la Secretaria General que es la persona que organiza la supervisión de los contratos y mantenimiento de vehículos, con respecto a lo que dijo el Senador Ubéimar Delgado, pasó con respecto al Senador Ubéimar que se le dañó el Vehículo y me incluyó o metió a los patios de un parqueadero, un taller, el vehículo, que no estaba autorizado por nosotros, por lo tanto el taller le hizo la reparación al vehículo y obviamente no está devolviendo el vehículo y yo no puedo pagar hecho cumplido como dijo la doctora Yolanda Pinto, así de sencillo, ahora me toca tratar de hacer una conciliación con ese taller por que se incluyó el vehículo en un taller el cual no estaba autorizado por la Dirección Administrativa del Senado.

Con respecto a lo que dice la Doctora Yolanda, a raíz de eso hemos tomado la medida con la Mesa Directiva de solicitar que los talleres le devuelvan a los Senadores las piezas de los vehículos que están siendo reparadas, por lo tanto Senadores si ustedes no reciben la pieza, no tienen por qué recibir el vehículo que está siendo reparado, tercero, con respecto a lo que decía el Senador Sánchez, solo tenemos tres años que no compramos computador, Senador, lo único que hemos adquirido solamente es el material que estamos aquí en el proceso de la sistematización, cuando ustedes firman un documento de entrega de computador, es el valor o costo comercial en el mercado, mas no significa que sea el valor de adquisición del computador.

Yo adquirí unos computadores del cual entregué uno a la Senadora Yolanda Pinto, mediante un convenio interadministrativo, con la ETB, el cual voy a pagar en cinco años con valor de reposición en tres años, la vida útil del computador, mucho antes, por lo tanto no he comprado, si usted Senador recibió

esto, por favor hágamelo llegar que con mucho gusto yo miraré qué está sucediendo, con respecto a lo que dice el Senador Juan Manuel Galán, bien, venido Senador, aquí está el Senador Aguirre, me gustaría que la Comisión me acompañara y viniéramos una sesión formal, formal aquí a dar, digamos pormenores de todo de lo que hemos comprado, de todo lo que hemos adquirido.

Totalmente de acuerdo, no es cierto, yo hice llegar el valor comercial de todos como dos millones ochocientos mil el valor el de la pantalla todos el que tenemos actualmente, inclusive el Senador Valdivieso nos solicitó un documento en el cual vieramos por paquete qué se estaba comprando, he igual tengo un informe de cien hojas de todo lo que hemos comprado y que estoy en disposición de entregarle a todos los Senadores para que cada Senador viera el valor de lo que hemos adquirido, pero volviendo al tema, inclusive hoy hemos adjudicado cuarenta y ocho vehículos, viejos, totalmente desarmados a una subasta que costó trescientos setenta y cuatro millones de pesos.

Esos cuarenta y ocho vehículos que hemos entregado de veintidós más que se sacará en enero, es un valor que pasa automáticamente al Ministerio de Hacienda, ni siquiera a la Dirección Administrativa, pero lo hemos hecho como cuarta opción frente al proceso de subasta, porque nadie quiere comprar esos vehículos que ustedes tienen que son viejísimos, por lo tanto debido a esto la Mesa Directiva tomó como opción en hacer un convenio con el Ministerio de Interior que es la entidad que a partir del próximo año, si Dios nos ayuda, tratará de manejar la adquisición y la entrega de vehículo a todos los Senadores para evitar lo que se está viendo, de que los vehículos que le den mal uso y que de pronto haya queja en la reposición y mantenimiento de los vehículos.

Entonces a partir del próximo año el manejo de los vehículos pasará al Ministerio del Interior mediante convenio entre la Dirección Administrativa y el Ministerio del Interior para evitarnos esto, pero de igual forma la próxima semana estaré haciendo llegar a todos los Senadores un informe de todas las compras que hemos hecho durante el proceso de adquisición de vehículos.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela la honorable Senadora Yolanda Pinto Afanador:

Presidente aprovecho para hacerle una pregunta al Director Administrativo, cual es la de, ¿cuál sería la ventaja, en qué se diferenciaría el manejo de los vehículos pasando a mano del Ministerio del Interior?, ¿cuál es la gran ventaja?, esa es otra entidad pública.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el señor Director General Administrativo del honorable Senado de la República, doctor Omar Enrique Velásquez Rodríguez:

Nosotros automáticamente nos quitaríamos el mantenimiento de los vehículos, solamente, el seguro del vehículo, y usted si se le daña el vehículo Senadora al día siguiente el Ministerio debe entregarle un vehículo nuevo, bajo reposición de que este se ha dañado, en estos momentos mientras lo usamos, mediante la figura de la Dirección Administrativa, tenemos que enviarlo a mantenimiento, tenemos que entregarlo al taller, tenemos que buscar la aseguradora, el Ministerio, colocándole el recurso al Ministerio automáticamente se llama figura Leasing, entregando un vehículo nuevo, o en las mismas condiciones del vehículo que usted está entregando, buscando eficiencia, eficacia, el uso de los vehículos Senadora.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Camilo Armando Sánchez Ortega:

Dos cosas que quiero que usted también nos cuente, primero lo de los pasajes, los valores que nos llegan sobre los pasajes que estamos utilizando, parece que fuerra los más grandes de Colombia, en cambio comprar a la tarifa más alta, deberíamos comprar en el momento del mercado para que no tengamos dolores de cabeza, salen unos, ahí salen los valores, yo no entiendo por qué usted dice que pone los valores comerciales, si lo que tiene que poner es la realidad de lo que estamos pagando en un momento determinado, que quede claro cuánto se está gastando en eso y cuál es el cupo que tiene cada uno y que se sepa quién gasta y quién no gasta, debe ser lo mismo o igual en los vehículos y que no utilice los pasajes de los que no utilizamos casi nunca los pasajes, porque también me han dicho que hay también dudas de que otras personas usan los pasajes que uno ha utilizado en un momento determinado.

Igual el tema de la papelería, yo también me sorprendo por los valores de la papelería que nos llegan a las diferentes oficinas, como si fuera, o sea si estuviéramos comprando no sé qué clase de papel, entonces yo sí le pediría el favor que usted muestre aquí cual es la dotación que nos da y los valores que aparecen que nos están dando de dotación, porque eso no tiene presentación que en el Congreso de Colombia, paguemos los pasajes más caros, paguemos los vehículos más caros, también pregunté por los blindados, los carros brindados que compra el Congreso de Colombia, son los más caros de Colombia.

Me dijeron que además habíamos hecho una contraprestación, que entregábamos unos carros viejos, para que nos entregará unos carros nuevos, también hubo una, no usted, anteriormente a usted se hizo ese mecanismo y que eso tampoco era muy ortodoxo en un momento determinado, entonces yo lo que sí quiero es que a partir de ahora tengamos un informe, no privado, que la Junta de Parlamentarios conozcamos completamente cuales son las compras y sepamos con transparencia absoluta, ¿cuánto gasta el Congreso y en qué?, para que no tengamos dolores de cabeza y no tengamos que pagar nosotros la ineficiencia o la mala fe de algunos, en un momento determinado.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el señor Director General Administrati-

vo del honorable Senado de la República, doctor Omar Enrique Velásquez Rodríguez:

Senador nuevamente con todo el respeto que usted se merece, haré llegar informe a todos los ciento dos Senadores de las compras que hemos adquirido, con respecto al tema de los pasajes Senador, eso fue un tema que hablamos hace un mes, por una denuncia que hubo y demostramos que la tarifa que tienen los Senadores son valores reembolsables, son valores que no son promociónales, tienen una tarifa económica, clase Y, clase Yanqui, no, en el cual usted puede tomar la ruta que determine, de igual forma usted puede llegar al Aeropuerto un poco tarde y ese dinero yo no lo pierdo.

Cuando estoy en tarifa promocionales, posiblemente puedo perder el valor, el valor del tiquete, pero estamos buscando por solicitud de la Mesa Directiva y que en este momento todos los Senadores cuando se han utilizado los viáticos, viajen por la misma ruta, y sea el valor mínimo de la tarifa en este momento, estamos tratando de agilizar el proceso de que la resolución de aprobación de viáticos, el Senador automáticamente sea aprobada por Mesa Directiva ese mismo día se expide el tiquete aéreo para no pedirle un día o dos días antes, eso fue una decisión que se tomó en Mesa Directiva Senador, pero igual forma miraremos cuál es la rotación de cada Senador con respecto a papelería y ese informe estará llegando a todos ustedes la próxima semana, Senador.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Alfonso Valdivieso Sarmiento:

Sobre el tema, sí a mí me parece que el tema que estamos abordando acá, es un tema muy importante, porque en realidad acá se gasta mucho dinero, yo por ejemplo pedí una información detallada y estoy dispuesto a hacer algún planteamiento al respecto sobre lo que costó esta remodelación, porque a mí llamaron la atención, estas sillas muy interesante y le pedí inclusive la discriminación en detalle y hay algunas anotaciones importantes que quiero hacer sobre el tema, yo sí considero que es importante una reunión, específicamente dedicado a todos esos aspectos administrativos.

Ahora, sobre el tema de los pasajes yo le pediría al Director Administrativo y parece que no es un trabajo muy grande para la agencia que nos traslade a cada Senador la relación de los pasajes que utilizamos y que ese sea el elemento esencial para que usted cruce con la cuenta general, porque yo también he oído eso, que todos esos cupos abiertos que no se utilizan, por allá quién sabe quién los está disfrutando, en consecuencia nosotros lo que queremos acá es transparencia y más agilidad, aquí se manda el carro la taller para un pequeño arreglo y dura dos semanas, ese es otro factor que me parece a mí que hay que tener en cuenta para contratar talleres que realmente presten bien el servicio a los costos que debe ser y eso incluye también oportunamente.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Juan Manuel Galán Pachón:

Gracias señor Presidente, yo quisiera aclararle a mis colegas del Senado, lo que ocurrió con la denuncia que yo le hice a usted de manera privada sobre la compra de un pasaje para un desplazamiento a Ginebra, para atender la reunión de la Unión Interparlamentaria, yo pedí un itinerario y pedí la cotización a Subatur, de ese itinerario y Subatur es la empresa de viajes que suministra los pasajes al Congreso de la República y me dijeron que los itinerarios que yo pedía excedía el valor aprobado por el Congreso de la República para el pasaje, yo pregunte cuál es ese valor y me dijeron, nueve millones de pesos, pregunté cuál es el valor de lo que yo estoy pidiendo, cuánto vale el itinerario que yo estoy pidiendo, me dijeron once millones novecientos tanto mil pesos.

Yo pedí una cotización a Aviatur en el mismo vuelo, en la misma clase, el mismo día, a la misma hora, en la misma Aerolínea, y dos cotizaciones más a otras agencias de viajes y a páginas de Internet, y el valor que encontré no excedía los dos millones setecientos mil pesos, el Director Administrativo nos ha dicho que es que se compra en la clase Y, pues yo le quiero contar que en desplazamientos anteriores y el Senador Rufino Córdoba lo puede decir, lástima que no esté presente, en un desplazamientos que tuvimos Internacional, otra reunión de la Unión Interparlamentaria, él tenía esa clase Y, y ese pasaje que nos está diciendo el Director Administrativo que se adquiere con mayor valor para poderlo cambiar, y para poder escoger los itinerarios.

Pues el Senador Córdoba tuvo que pagar un millón de pesos de su bolsillo para poder cambiar el pasaje, en esa clase que usted me está diciendo, que se compra más alta para que se pueda tener la flexibilidad, de modo que a mí me parece, me pareció bastante sospechoso que el mismo vuelo, Senadora Piedad Córdoba, la misma clase, el mismo pasaje, todo igual, en el Congreso se pagara a doce millones de pesos y uno encontrar una cotización de dos millones setecientos mil pesos, entonces yo creo que eso sí el Interventor del Contrato que es el Secretario General del Senado, Subatur, pues nos debe contar qué está pasando y por qué no se hace una negociación directa con las Aerolíneas.

Yo no entiendo por qué el Senado no puede negociar directamente con la Empresa Avianca, o con la Empresa Aerorepública y por volumen de pasajes comprados en un año, tener unos descuentos especiales y unas tarifas especiales, lo mismo para los desplazamientos Internacionales, porqué tenemos que contratar con una Empresa Subatur que le está facturando al Congreso de la República unos pasajes con unas diferencias de precio frente a lo que usted dice de los precios del mercado que son absolutamente sospechosas.

Yo le entregué esa carta al Presidente Cáceres con copia a la Comisión de Administración del Senado, con copia a la Comisión de Etica y adjuntando las

cotizaciones que yo había conseguido para que él dispusiera lo pertinente, él decidió hacer eso público y pues yo quería aclarar ante mis colegas mi postura al respecto y lo que yo viví frente a ese tema de los viajes, gracias Presidente.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Luis Emilio Sierra Grajales:

Gracias señor Presidente, a mí me parece que en buena hora se ha hecho en esta Plenaria enunciados de lo que puede estar ocurriendo en la Administración, me perece que aquí también hay una responsabilidad política, no es solamente la parte Administrativa, no se les olvide honorables Senadores que somos 4 Representantes de este Senado de la República en la Comisión de Administración, que de alguna manera obedecemos señor Presidente a los diferentes Partidos que tienen asiento aquí en este Senado de la República.

Ahí está un Representante del Partido Liberal, un Representante del Partido de la U, un Representante del Polo y un Representante del Partido Conservador, en cualquier momento estamos a dispuestos escuchar las inquietudes que tengan los honorables Senadores, es más nos interesa saber cualquier inquietud que ustedes tengan al respecto.

Sobre el tema de los vehículos que veo que es un tema recurrente, es importante que en ese informe que nos va a entregar el Director Administrativo, el doctor Omar, cuente cuales son los concesionarios que están cumpliendo y cuáles no, y si esto va a ser un documento público pues que lo conozca la opinión pública, porque creo que aquí tampoco podemos generalizar, hay unos que lo están haciendo bien, hay unos que lo están haciendo regular y otros que lo están haciendo mal y cada cual habla como le haya ido en la fiesta, como dice el adagio popular.

Entre otras cosas tenemos responsabilidad nosotros los Parlamentarios, aquí hubo un colega nuestro y para no molestar y no mortificar a los amigos de las otras Bancadas, un colega de mi propio Partido que vino aquí a rasgarse las vestiduras, diciendo que el carro no se lo entregaban y resulta que su carro mantenía estrellado y acabado, por el mal uso que le daba ese Parlamentario, o sea que también ahí tenemos responsabilidades y si vamos a tratar de mostrar lo que está pasando en materia de vehículo, también contémosles señor Director administrativo, cuales son los Parlamentarios que abusan de los carros, cuáles son los que permanentemente llevando a los talleres, quiénes los están dañado, quiénes los entregan en manos irresponsables de personas que no deberían estar conduciendo esos vehículos.

De modo que hay tanto de largo como de ancho y cualquier inquietud que tengan los honorables Senadores, no se les olvide hay una Comisión de Administración que en representación de los diferentes Partidos estamos prestos a escuchar cualquier inquietud, es todo señor Presidente, muchas gracias.

La Presidencia manifiesta:

Sí vamos a convocar esa reunión y yo creo que debe ser una reunión pública, que no tenemos por qué hacerla cerrada, la vamos a convocar para el próximo Miércoles, yo creo que es importante que todos los Congresistas conozcamos cómo está funcionando nuestra parte Administrativa, nuestra parte contractual.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Mario Salomón Náder Muskus:

Gracias Presidente, Presidente usted ya dijo lo que yo pensaba decir, Presidente, que es que el Congreso está en mora de hacer varios cambios, cambios que hacen muchos años estaban bien y los cambiamos para dañar, hace 5 o 6 años Avianca negociaba directamente con el Congreso de Colombia los tiquetes y por eso al Congreso de Colombia se le daba el 50% de descuento en todos los tiquetes, empezaron unas discusiones y eso se bajó del 50 al 30%, pero se daban los tiquetes y las personas, aquí Avianca nos tenía unos funcionarios que dependían directamente de Avianca, que era la que atendía directamente a los Congresistas, eso se debe devolver, es que no tenemos por qué buscar intermediarios, lo que debe haber es una oficina aquí que nos entregue los tiquetes como se hacía.

En cuanto a los carros, yo no estoy de acuerdo que nosotros declaremos que somos incapaces de manejar algo, no estoy de acuerdo, es una medida en que nosotros no tenemos por qué buscar otras personas para que nos hagan lo que nosotros podemos hacer, por mucha economía, o por muchas otras cosas, y en cuanto a la reunión Presidente yo propongo que esa reunión del miércoles que usted está, muy bien está diciendo que nosotros pensamos, estén las personas que están en la Comisión de Administración, estén no solamente el Director Administrativo, sino porque es que la Dirección Administrativa no solamente son los carros, son carros, oficinas, baños, ascensores, papelería, computadores, Internet, todo.

Entonces que estén todos los funcionarios para que realmente después se acaben las quejas hacia el futuro, porque ningún sentido tiene que cada 15 días vengamos a poner unas nuevas quejas y que el que no se quede después no llore porque no vino a poner las quejas, entonces hagamos un solo día y en un solo día para que no dañemos la agenda nos ponemos de acuerdo que solamente vamos a tratar los temas administrativos, esa es la intervención Presidente, gracias.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Jorge Eliécer Guevara:

Aquí en la segunda, en la primera, no yo creo que si vamos a hacer una sesión especial con la presencia de todos, yo creo que lo más correcto es que discutamos en esa sesión el tema, ¿sí?, pero yo sí quiero pedirle a los compañeros un nivel de sensatez, es decir, ni tanto que queme al santo, ni tampoco que no lo alumbre, así como hay unos Senadores que no cuidan los carros, hay otros que son muy cuidadosos,

somos incluso, yo digo cuando, antes de ser de la Mesa Directiva hubo un momento en dificultad de la contratación, no sé, no nos daban el cambio de aceite, yo de mi plata pagaba el cambio de aceite, ¿sí?, y uno cuida el carro, hay unos que no lo hacen, pero hay muchos, yo creo que incluso la mayoría de los Senadores tienen una política seria, respetuosa de los bienes públicos y cuidan su, aquí no podemos pues que va quedar en el ambiente como es que aquí hay es un montón de Senadores que les importa un comino el Estado y todo lo vamos despedazando, todo lo vamos acabando.

Me parece que no nos pongamos en ese nivel, hay unos hechos, hay unos casos que muestran un nivel incluso ni siquiera del Senador, más del conductor que se pone ahí, que no es precavido en estar pendiente de los cambios de aceite, etcétera, que es lo mínimo pues de un mantenimiento de un carro y terminan fundidos los carros, cómo tenemos casos de esos, entonces yo digo, hagamos, porque es que esto queda grabado de todas maneras y aquí está la prensa, entonces aquí aparece pues que aquí hay unas situaciones.

Yo por ejemplo me he percatado de un hecho, en los pasajes de Satena piden los más baratos, sí, entonces uno no tiene ni siquiera el 10% que le dan de descuento a todo el mundo, no nos toca, por lo menos a mí, no sé, entonces ahí hay una política de ahorro muy importante, no sé qué habrá pasado de pronto en un tiquete especial en un caso, pero ahí hay una política de ahorro muy importante que se van por la tarifa más baja en el caso de Satena, lo pongo por lo que me ha ocurrido a mí, entonces me parece a mí que tomemos como más sensatez para hacer el balance de tal manera que no aparezcamos pues planteando una política irracional del Congreso frente a sus bienes que, que no nos sirve para los efectos de nuestro propio prestigio, muchas gracias Presidente.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela la honorable Senadora Cecilia López Montaño:

Gracias señor Presidente, no, yo creo que este es el momento de plantear lo del Internet:, yo creo que esa es otra cosa que necesita una revisión, el Internet no funciona, se cae, es un drama total y yo creo que el Internet es un instrumento fundamental para todos nosotros, así que yo creo que dentro de la lista de las cosas que hay que hacer una revisión es el servicio de Internet, hoy hay banda ancha en todas partes, hay sistemas muy rápidos y nosotros estamos con un sistema supremamente primitivo, y finalmente el de los talleres, yo creo que yo soy como la mayoría de los Senadores que cuido el carro, sin embargo cada ida al taller se pierde, vea, así que yo creo que ese es el otro tema porque es un gran lío, los carros permanecen mucho tiempo y no les hacen nada, entonces yo sugiero que también revisemos los talleres, se vuelve y se renueva el contrato con gente que es inoperante, gracias señor.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Oscar Darío Pérez Pineda:

No, muchas gracias señor Presidente, yo creo que hemos asistido en muchas oportunidades a diferentes debates de este mismo tipo, no solamente en el Senado, sino en la Cámara de Representantes, con resultados bastantes preocupantes, resultados para el olvido, señor Presidente, yo no creo que sea tan difícil administrar un presupuesto eficientemente, lo que necesitamos es aplicarle a esto criterios gerenciales a los recursos que tiene la Dirección Administrativa a su cargo, yo veo que esa burocracia como que no permite que las cosas fluyan y se hagan con la eficiencia que todos reclamamos y todos aspiramos.

Cómo va a ser normal por ejemplo que un vehículo entregado por y lo digo con el respeto de la Comisión de Administración, que también en esto tiene que tener una veeduría, una responsabilidad sobre los recursos públicos que le son encomendados al Senado, cómo va ser normal que hace más casi ya 1 año una entidad pública como la DIAN le entrega un vehículo al Senado en comodato para ser entregado a un Senador y el vehículo lo pusieron fue a pagar un seguro parqueado, pagar un seguro de un vehículo que no está movilizándose, ¿eso en qué mente cabe?, yo le pregunto al Director Administrativo si usted tuviera su carro guardado en el garaje de su casa, ¿usted le estaría pagando seguro?, pues una pregunta suelta.

Para mí eso es una vergüenza, para mí eso es desadministración y yo no creo señor Director Administrativo que sea tan difícil administrar esto, yo no creo que esto sea tan difícil pues, mire usted, aquí todos se han quejado de los talleres, todos se han quejado de los talleres, ¿qué misterio son los talleres del Congreso?, cómo le parece que en el mes de septiembre mandamos mi carro para que le cambiaran aceite y las pastas, cuando el carro salió, salió con todo lo que no tenía cuando llegó, o sea, todo lo que no tenía cuando el carro llego allá, ah no, que hay que volverlo a revisar y yo soy de los que cuido los carros, porque a mí sí me gusta eso que están pidiendo aquí, me gusta, ¿por qué no nos?, y voy a hacer una propuesta señor Presidente, voy hacer una propuesta, ¿por qué no sacan un listado aquí de cuánto vale el arreglo de los vehículos que tiene cada Senador?, para que también asumamos nosotros responsabilidades, a ver si es que eso es tirarle duro y acabarlo porque es del Estado.

No señor, yo voy a pedir para esa reunión pública, claro que me están, para esa reunión pública que traigamos el listado de todos los vehículos de todos los Senadores y el costo del mantenimiento y de los siniestros de cada uno de los vehículos, a ver quién es el que le gusta repetir los talleres como lo decía ahora el doctor Luis Emilio, porque también nosotros tenemos que asumir nuestra cuota, señor Director qué pena molestarlo, le quiero pedir que me ponga atención en esto, por qué es tan difícil para nosotros saber ¿cuánto vale el arreglo de un carro en el taller?,

lo voy a sugerir cada que alguno de nosotros lleve un carro al taller, por favor mándenos copia de la factura del arreglo del carro, a cada uno, cada uno, yo quiero ver qué le hicieron al mío, eso no son ustedes, esos son los talleres, esos son los talleres, yo quiero ver qué es lo que le hacen a los vehículos y ¿cuánto vale lo que le hacen a los vehículos?

Yo creo que eso no sea ninguna exageración, lo propio, recojo las palabras de Mario Salomón, en el tema de los tiquetes es lo mismo, volvamos al sistema de Avianca, negociación directa, que son esos intermediarios dizque Subatours y ¿no se qué?, no, directamente y aquí hay una circular que nos envió el Director Administrativo sobre una decisión de la Mesa Directiva anterior y yo le voy a pedir al Presidente que por qué no la revisa, aquí dicen que cuando de pronto de vez en cuando excepcionalmente alguno de los que nos presta el servicio de escolta tenga que conducir el vehículo, porque se está en un cóctel, porque se sale con tragos, por cualquier razón, que dizque el vehículo no queda asegurado, ¿por qué excluyen ustedes lo que la póliza no excluye?

Si es que dentro de la póliza están amparados, están incluidos, ¿por qué la Dirección Administrativa de aquí excluye un amparo que está cobijado dentro de la prima que tienen las pólizas de seguros?, ¿para qué nosotros mismos nos ponemos una soga al cuello?, yo creo que esa circular hay que revisarla, porque la compañía de seguro no excluye cuando lo conduzca una persona que haga las veces de escolta, no lo excluye del amparo y ya le di las condiciones de la póliza, ¿sabe quiénes son los que no han excluido el amparo?, ustedes, ¿a título de que y como por qué?, era eso simplemente señor Presidente, muchas gracias.

La Presidencia manifiesta:

Yo le quiero recordar a los Congresistas, tiene la palabra usted Senadora Piedad, le quiero, para hablar del mismo tema, bueno, vamos a, señores Congresistas a petición de unos colegas de aplazar y esperar la reunión del miércoles para tratar todos estos temas no solo con el Director Administrativo, sino con la Comisión de Administración, entonces cambiamos la faceta, Director prepárese para el miércoles y me hace el favor y le hace extensiva a la Comisión de Administración y al Secretario.

Por Secretaría se informa que se ha constituido quórum decisorio.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz.

Palabras de la honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz:

Presidente muchas gracias, yo me alegro muchísimo que se estén tocando estos temas aquí porque realmente a veces a uno le preocupa mucho terminar envuelto de pronto en un problema en el que uno muchas veces no, mejor dicho, muchas no, no tiene ningún control, yo quiero hacer una observación sobre dos cosas de manera muy breve, la primera, ¿por qué ustedes no le ponen un poquito de cuidado al tema del Internet?, la red vive caída, además hay algunos Senadores que trabajamos los fines de semana aquí en Bogotá y nos provoca venir a la oficina, terminar trabajos que tenemos pendientes, es un lío poder entrar, pero además de eso, está uno trabajando y cuando uno menos piensa le cortan la luz, le cortan el Internet con el argumento de que se tiene que ir porque además uno está aquí bajo la subordinación de la Policía, que parece que fueran los jefes superiores de nosotros, fuera de mentirosos y de chismosos son los jefes de nosotros.

Y segundo, hay otra cosa Presidente que tiene que ver con los tiquetes aéreos, ¿por qué el Director Administrativo que además es diligente, no habla con Avianca y no habla con Satena?, que además es una empresa del Estado, a nosotros nos deberían de tener cupos preferenciales en los vuelos, fuera de que lo tratan a uno a las patadas cuando uno llega a, ¿sí o no Vice?, cuando llega a cumplir, a sacar el cupo pues ni siquiera le miran la cara, ni le responden, nosotros deberíamos tener de acuerdo a los sitios donde bajamos la mayoría de los Senadores unos cupos reservados para que nosotros pudiéramos viajar con mayor tranquilidad.

Entre otras cosas porque los que viajamos a la capital de mundo, que es Medellín, muchas veces para nosotros, no del mundo no, del universo, muchas veces es con problemas de seguridad para nosotros mejor llegar a Medellín que a Ríonegro, donde hay 1 hora y a pesar de que allá está la mejor seguridad del universo, atracan cada kilómetro, entonces eso, y por el otro lado Director hay una cosa que a mí me preocupa mucho y es que yo por ejemplo, a mí me ha pasado que yo hay veces no he utilizado los tiquetes para ir a Medellín y cuando voy a reclamar me parece que los utilicé y yo ni siquiera los he reclamado, o sea, a mí me parece que es muy difícil controlar la expedición de los tiquetes con el cuento del tiquete electrónico y qué tal que otra persona resulte utilizando el tiquete de uno, a nombre de uno y en que se mete uno en una investigación después.

Yo comparto lo que decía Salomón, el Senador Salomón Náder de que sigámoslo haciendo como se hacía anteriormente, que a uno o Avianca, o Satena que no parece una empresa del Estado sino enemiga de los Senadores, nos entregue los tiquetes y nosotros los utilizamos o los cambiamos de acuerdo a donde uno vaya a viajar, pero que nos permita tener un mejor servicio porque esas empresas no tendrían la plata que tienen sino nos tuvieran a nosotros garantizados para viajar en sus aerolíneas, y segundo nosotros creo que merecemos un mejor trato y cierta preferencia para ser tenidos en cuenta en los momentos en que nosotros vayamos a utilizar los cupos para ir a tal o cual ciudad, gracias Presidente.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

De manera breve quiero referirme al tema Administrativo del Senado, este es un tema reiterado desde hace muchos años, yo recuerdo cuando hace unos 12 años me tocó hacer un debate en la Plenaria del Senado a un Director Administrativo que incluso de alguna manera y no sé por qué me lo hicieron reservado, pero el resultado es que frente a los medios de comunicación se conocieron los desmanes de esa Dirección Administrativa que compraba celulares y computadores casi tres veces más del precio, era alguien que finalmente le tocó renunciar.

Por eso cuando yo escucho el tema del día de hoy encuentro que sin duda en el tema Administrativo hay mucho por hacer y yo mismo me he quejado en muchas ocasiones de la necesidad del mantenimiento de los vehículos, pero creo y creo que es de justicia expresar que de aquellas épocas saciadas de hace más de 10 años a hoy hemos venido avanzando y finalmente uno encuentra alguna respuesta allá en la Dirección Administrativa y así pues le toque un poco hacer una cola, yo encuentro que en los últimos meses y pues es un testimonio que yo sí quiero dar en los últimos meses hemos encontrado una buena aceptación, una buena recepción, se están haciendo los mantenimientos, se están haciendo las reparaciones y lo digo porque de la misma manera como me he quejado el año anterior quizás y en el último a principios de este año también debo dar el testimonio de que hemos sido atendidos en ese tema y creo que es importante generar allí un presupuesto para que de cara a las elecciones los vehículos estén bien mantenidos.

Pero, pero el mío de Barranquilla, un Hyundai que me ha salido malísimo, pues yo debo decir que acaba de salir de reparación y está funcionando y fui bien atendido en la Dirección Administrativa, de manera que de la misma forma que yo me he quejado quiero hoy dejar constancia que en el caso personal hemos sido bien atendidos, y un minuto más señor Presidente le quito y es frente a este tema de las inscripciones de cédulas y de la zonificación.

En mi ciudad, en Barranquilla que resulta que poblacionalmente debe ser algo así como el 2% del país, se presentó una inscripción de cédulas de algo así como el 12% de Colombia, 260, 270.000 cédulas inscritas y habido incautación, imagínese usted, ustedes señores Senadores, señor Presidente y Colombianos que han incautado cédulas retenidas por personajes, con dineros en efectivo, de manera que yo sí debo decir que presuntamente ahí hay una aroma muy fuerte a compra de votos y ese aroma fuerte de compra de votos le corresponde despejarlo a los Organismos de Control y al Consejo Nacional Electoral.

Yo creo que al Consejo Nacional Electoral debe ser en esto diligente y responsable iniciar una investigación para pasar esa investigación y esos resultados a la Procuraduría y a la Fiscalía, porque no podemos seguir cayendo en ese hecho que las elecciones se ganan con el voto comprado, a mí me parece que la Democracia hay que respetarla, tengo serias preocupaciones de lo que está sucediendo en la ciudad de Barranquilla, puestos de votación con un solo funcionario de la Registraduría y de pronto aparecen cientos de cédulas inscritas durante el día, a mí me parece que por minuto ni siquiera da, de manera que el aroma a compra de votos en Barranquilla es un aroma muy fuerte y corresponde y lo dejo ahí señor Presidente, agradeciéndole a usted la oportunidad para el uso de la palabra y corresponde a los Organismos de control hacer una investigación, una investigación con resultados.

Mirar quienes son responsables de lo que ya está sucediendo, porque me parece que esas trampas a la Democracia no las podemos seguir permitiendo, muchas gracias señor Presidente Cáceres.

La Presidencia manifiesta:

Gracias doctor Cepeda, yo les pediría a los Congresistas que nos dedicáramos ya al tema del Orden del Día y que el miércoles hiciéramos la reunión pública aquí mismo en este escenario con el Director Administrativo y la Comisión de Administración.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

II

Consideración y aprobación del acta número 06 correspondiente a la sesión ordinaria del día 19 de agosto de 2009, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 884 de 2009.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Alvaro Antonio Ashton Giraldo.

Palabras del honorable Senador Alvaro Antonio Ashton Giraldo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Alvaro Antonio Ashton Giraldo:

Presidente, ¿qué acta se va a aprobar?

La Presidencia manifiesta:

Señor Secretario infórmele al doctor Ashton qué Acta está para la aprobación en el Orden del Día.

El Secretario informa:

El Acta número 06 del día 19 de agosto de 2009, publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número84.

La Presidencia manifiesta:

El Senador Ashton ha pedido verificación del quórum, vamos a abrir el registro para la verificación del quórum, los porteros que les avisen a los Senadores que están por fuera para abrir la verificación del quórum, hay unos Senadores que se están retirando para no ayudarnos en el quórum, está bien, les descontaremos una.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Camilo Armando Sánchez Ortega.

Palabras del honorable Senador Camilo Armando Sánchez Ortega.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Camilo Armando Sánchez Ortega:

Muchas gracias Presidente, para dos cositas Presidente, la primera cuando uno va a votar hay que poner un período de término definido, no se puede dejar abierta la votación como se está dejando hasta este momento, por 5, 10 y 15 minutos para lograr, esto tiene que quedar también clarificado en ese tema, y segundo, en el caso del Partido Liberal quiero informarle que estamos doce Senadores que nos vamos a retirar después de esta votación porque nosotros no hicimos parte antes de la votación, porque nosotros no hicimos parte del Acta que ustedes van a poner en consideración y por la cual vemos muy audazmente aquí al Ministro del Interior haciendo todo el saludo protocolario en el Congreso de Colombia.

Quiero que quede claro que los presentes hasta el momento si logran el quórum, serán alrededor de 50, 52 personas, nosotros nos vamos a ir 12, estoy seguro que el Polo hará lo propio y otros Partidos que están en la misma tónica para que posteriormente se vuelva a pedir la verificación del quórum y quede claro que no hay los votos requeridos para esto, y que no van a cometer errores, los que no han venido no estuvieron en las Actas anteriores, para votar, porque ya hicieron la demanda en la Corte Suprema de los que no estuvieron presentes y votaron como si hubieran estado presentes en ese momento respectivo, le agradezco Presidente.

La Presidencia manifiesta:

Senador Camilo Sánchez, usted puede tener la absoluta seguridad que el Presidente actuará dentro de la Ley del Reglamento y los Senadores que estén aquí esos serán.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Luis Elmer Arenas Parra:

Gracias señor Presidente, mire, yo quiero hacerle una sugerencia muy respetuosa, Presidente, así se vayan los doce queda quórum deliberatorio, yo le pediría a usted que los que tengan alguna objeción sobre el Acta la expresen, cierre la discusión a efectos de que la próxima acción seguida sea votar, si no hay quórum, el primer punto del Orden del Día sería la votación, pero ya no volver a reabrir eso porque el que no tenga nada que decir y no lo diga hoy, pues me parece que es un absurdo que reabramos una discusión y no le interesaba esto hoy aquí tampoco, muchas gracias.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Alvaro Antonio Ashton Giraldo:

Presidente, es que me acaba de comunicar mi Colega el Senador Duque, además yo verifiqué también, y aparezco asistiendo el 19 de agosto, el día que se aprobó el Referendo y yo le puedo dar testigos de excepción que yo no participé esa noche, ni en la discusión, ni en la aprobación del Acta del 19 de Agosto, en consecuencia dejo constancia que allí hay de alguna manera una situación, no, no, me acaba de decir el Senador Duque, salvo que él la clarifique, pero perdón, perdón, no, no, yo tengo que ser suficientemente claro.

Acaba de informarme el Senador Duque que él y yo aparecemos en el Acta, yo no participé en la discusión, ni en la aprobación de esa Acta y en consecuencia señor Presidente dejo constancia que el Senador Ashton y tengo testigos, no participé en la discusión del 19 de agosto.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Luis Fernando Duque García:

A ver señor Presidente, aquí hay que hacer una aclaración porque y me disculpa Senador Ashton, con el sistema que hay, ¿qué es lo que yo hago?, entrar al Orden del Día, en el Orden del Día está el número del Acta o del proyecto que se va a votar, tuve la precaución de ir donde la Asistente, la doctora Dolí a solicitarle que si yo podía mirar la asistencia y lo que hay, eso es lo que le estoy diciendo, veo el Acta y veo la asistencia y aparecen, no, pero no ponga en boca mía Senador Ashton lo que yo no he dicho, discúlpeme, porque eso es lo que se presenta malos entendidos, o sea, si lo que hay que hacer es, entonces es simple.

Si yo aparezco asistiendo a la sesión, otra cosa es que diga que yo tengo objeciones en el Acta, o que no la voté, o que por una circunstancia yo me retiré, pero eso sí Senador Ashton, discúlpeme pues que usted en público no puede y eso si con toda la pena y con todo el respeto, ingrese a la información.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Guillermo Jaramillo Martínez:

Señor Presidente y honorables Senadores, pues como yo solamente a partir del 25 de septiembre fui integrado por el Consejo de Estado para desempeñarme como Senador, entonces por tal razón yo me retiraría porque no tengo absolutamente nada que aprobar con respecto al Acta en el cual no estuve presente.

El Secretario manifiesta:

Señor Presidente, a toda la Plenaria, los Senadores saben que los Senadores vienen, se registran y si les parece que no quieren votar un proyecto, o un Acta, se retiran del recinto, aparece, lo que el Senador dice es que, claro, aparecen en la sesión, pero no en la votación, no en la votación, en la votación del proyecto, esa aclaración queremos hacerle desde la Secretaría.

La Presidencia manifiesta:

El Senador Ashton asistió pero no votó, no participó.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Alvaro Antonio Ashton Giraldo:

Presidente, Presidente, yo quiero decirle al país y a mis colegas y sobre todo al Senador Duque con el cual me une, no solamente una amistad sino un compromiso de Partido que entiendo que él como Vicepresidente en esa oportunidad, participó, asistió y votó negativo, y yo como Senador del Partido Liberal, no participé y no voté, a efectos de que quede suficientemente claro y que hoy estoy pidiendo verificación del quórum, a efectos de evitar que estemos aprobando un Acta en el cual no participamos y esperamos que el señor Ministro Valencia, no haga hoy lo que hizo ayer, que entienda que él es Ministro, no es Congresista y que nos respete a todos y que por favor se siente donde debe sentarse, o si no, le pido a usted con mucho cariño que el Ministro entienda que nos tiene que respetar como Legislativo, gracias Presidente.

La Presidencia manifiesta:

Entonces como lo propuso el Senador Arenas, abrimos la discusión del Acta, si alguien tiene algo que afirmar o decir el Acta.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela la honorable Yolanda Pinto Afanador:

Gracias, gracias señor Presidente, señor Presidente para dejar la constancia que me retiro por cuanto yo no participé de la votación del Acta de la aprobación de la conciliación de la Ley de Referendo, entonces me paro y no voy a votar esta Acta porque no estuve presente, me inicié en la sesión, pero no en el momento de la votación, gracias Presidente.

La Presidencia manifiesta:

Así constará en el Acta Senadora.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Luis Elmer Arenas Parra:

Presidente, es simplemente para que se haga la siguiente claridad en el Acta, yo no voté ese proyecto, finalmente la Bancada decidió que los Parlamentarios debían votar positivamente y dejé una constancia expresa de que la ley me obligaba a acatar las decisiones de Bancada y por eso realizaba la votación en ese momento, Presidente, con esa adición yo voto el Acta haciendo esa claridad porque después de leído el texto no encontré que esa constancia que dejé en su momento hubiese quedado registrada, muchas gracias señor Presidente.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Luis Fernando Duque García:

Gracias señor Presidente, simplemente también para efectos del trámite dejar una constancia, y es la siguiente: Primero, el Acta que se está votando es el Acta de conciliación de agosto 19, luego yo ya no estaba en la Mesa Directiva, y revisando aquí con la doctora Doli Asistente, encuentro que yo no participé de la votación, entonces quiero dejar esa constancia porque si no participé de la votación y se está votando el Acta, no tengo por qué, o sea, participar en dicha votación porque no estaba presente.

De manera que de la misma manera me retiro del recinto dejando la constancia, gracias señor Presidente.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Alvaro Antonio Ashton Giraldo:

Presidente, una vez más quiero decir que con las afirmaciones del Senador Arenas, aquí hay un vicio en el Acta, porque el Senador Arenas dejó expresa constancia como él mismo lo acaba de decir, que no participaba, ni votaba ese día y después de leer el Acta se dio cuenta que su constancia no apareció, ahí hay un vicio, no deseo decir que hay una falsedad ideológica, pero creo que hay un vicio que hace improcedente la aprobación de esa Acta, dejo expresa constancia que el mismo Senador Arenas acaba de ratificar.

Segundo, segundo señor Presidente, mi Partido hoy que no hay siquiera quórum deliberatorio, no decisorio, van a salir todos y no van a participar en la votación, yo quiero que una vez usted someta, o antes de someter el Acta a votación, nuevamente verifique el quórum señor Presidente.

La Presidencia manifiesta:

No se preocupe Senador Ashton, porque aquí la votación es electrónica, y aunque no estemos transmitiendo en directo, usted sabe que esta reunión se pasará por el Canal del Congreso en diferido.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Luis Fernando Duque García:

Muy pequeña y muy breve, es para dejar una constancia que no hice claridad ahora, el Senador Ashton dijo que yo había votado negativamente y no es cierto, porque esa es el Acta de Conciliación donde yo no participé de la votación, esa Constancia la quiero hacer, dejar ahí para cualquier tipo de efecto, gracias señor Presidente

La Presidencia manifiesta:

Quedará Senador Duque en el Acta de la fecha.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Germán Antonio Aguirre Muñoz:

Es para dejar igual constancia toda vez que no participé en la discusión y votación del Referendo y posteriormente en la conciliación y tampoco vamos a participar en el día de hoy como ya se dijo, los miembros del Partido Liberal nos retiramos, por lo tanto quiero que quede expresamente en el Acta consagrado nuestra constancia que tampoco estamos participando en la discusión y votación de esta acta de conciliación, gracias Presidente.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Guillermo García Realpe:

Gracias Presidente, en el mismo sentido de nuestros colegas Senadores pertenecientes a la Bancada del Partido Liberal, tampoco tomé parte de la discusión, ni de la aprobación inicial del referendo, ni de su acta de conciliación, mal entonces podríamos participar hoy en la aprobación de la respectiva Acta, tan pronto pase la discusión de este punto de orden del día, nos reintegraremos a la sesión del día de hoy señor Presidente.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela la honorable Griselda Janeth Restrepo Gallego:

Gracias Presidente, en el mismo sentido Presidente expresando que yo no voté el Acto de la conciliación, por consiguiente me retiro señor Presidente porque no puedo tampoco votar esta Acta entonces señor Presidente.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Luis Carlos Avellaneda Tarazona:

Gracias Presidente, si para manifestar señor Presidente que no voy a votar la aprobación del Acta dado que en el momento de la conciliación, mi Partido y en particular el Senador Avellaneda no estuvo presente, no estuvimos votando, gracias Presidente.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela la honorable Cecilia Matilde López Montaño:

Gracias señor Presidente, en el mismo sentido que mis colegas me retiro entonces de esa votación, gracias señor Presidente.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Mauricio Jaramillo Martínez:

Gracias señor Presidente, de la misma manera al no haber estado presente en la votación del Acta de conciliación, pues menos podría estar ahorita votando las actas que se nos presentan, entonces por lo tanto me retiro también, muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia manifiesta:

Vamos a continuar con la discusión del Acta, ¿alguien tiene algo que manifestar sobre el Acta del 19 de agosto?, si no vamos a cerrar la discusión allí, que quede constancia que los miembros del Partido Liberal han manifestado que no participarán de la aprobación de esta Acta porque no estuvieron en la aprobación de la conciliación y por eso se han retirado del recinto, entonces no podrán participar por su decisión de hacerlo.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Ernesto Ramiro Estacio:

Señor Presidente en el mismo orden de ideas nosotros cuando se aprobaron las Actas de conciliación nos retiramos del recinto, por tanto no podríamos aprobar también esa Acta.

La Presidencia manifiesta:

El Senador Estacio al igual que el Partido Liberal se retira del recinto.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Alfonso Valdivieso Sarmiento:

Gracias señor Presidente, como lo anuncié en esa sesión del 19 de agosto entiendo, a raíz de la decisión que se adoptó de declarar la suficiente ilustración cuando estamos planteando aspectos de fondo, habida cuenta de que la consideración anterior a ese momento de la conciliación se había dado 3 meses antes en que habían ocurrido una cantidad de hechos nuevos, anuncié que si se procedía de esa manera declarando la suficiente ilustración, yo me retiraría y no participé en consecuencia de esa votación, por lo tanto también me abstengo de participar en la correspondiente aprobación del Acta, muchas gracias.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Alvaro Antonio Ashton Giraldo:

Gracias Presidente, como es evidente aquí no hay quórum, ni deliberatorio, ni decisorio, y veo algunos Senadores que entraron después del 19 de agosto que no pueden votar el Acta, por ejemplo el Senador Trujillo, el Senador Gómez que no participó, de tal manera que yo le pido no vicie este procedimiento, señor Presidente, aquí no hay quórum, yo quiero que haga un tamizaje de todos y cada uno de los Parlamentarios y aquí no hay quórum ni deliberatorio, ni decisorio.

El Presidente interviene:

Senador Ashton lo voy a complacer, sino tenemos quórum deliberatorio yo levanto la sesión, pero si tenemos quórum deliberatorio yo mantengo la sesión, y lo otro que dijo usted que se retiraba pero se quedó, vamos a votar, vamos a abrir el registro de votantes, con mucho gusto Senador Ashton déjeme abrir el registro para certificar si tenemos quórum decisorio, ya se la doy Senador Ashton no se preocupe, tiene señor Secretario, ábrame el registro a ver si no tenemos quórum deliberatorio porque ahí sí estaríamos fuera del reglamento, tiene la palabra Senador Ashton.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Alvaro Antonio Ashton Giraldo:

Presidente, yo no quería de ninguna manera viciar esta elección porque usted sabe que por Ley 5ª cuando se abre el registro para votación no se le puede dar la palabra a ningún Senador porque estamos en el tema de la votación, de tal manera dejo expresa constancia que ya está viciada la votación.

Segundo, ya usted autorizó Presidente, segundo, Presidente con el cariño que le tengo, con el afecto y

el respeto que usted sabe que le tengo, quiero decir con toda sinceridad que de ninguna manera podemos ante la faz del país forzar la aprobación de un Acta cuando es evidente que no hay quórum, ni ahora, ni después, y yo deseo después de la inversión que ha hecho este Congreso es que la votación toda sea a través del sistema y no manual, gracias Presidente.

La Presidencia manifiesta:

Senador Ashton puede tener la seguridad que si no hay quórum decisorio, no aprobaremos el Acta, abrimos el registro señor Secretario, vamos a certificar que sí tenemos quórum deliberatorio en este momento, el doctor Héctor Helí se está registrando en este momento también, vamos a abrir el registro para verificación de quórum señor.

Por solicitud del honorable Senador Alvaro Ashton Giraldo, la Presidencia indica a la Secretaría abrir el registro, para proceder a la verificación del quórum.

La Presidencia indica a la Secretaría cerrar el registro, e informar el resultado de la verificación.

Por Secretaría se informa que se han registrado 28 honorables Senadores, en consecuencia, hay quórum para deliberar.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Javier Enrique Cáceres Leal, manifiesta lo siguiente:

Deliberatorio como se observa en la pantalla, entonces tenemos abierta la discusión del Acta, dejo constancia de que el Partido Liberal y los miembros del Partido Polo Democrático se han retirado porque consideran que como no participaron en la discusión y aprobación de la conciliación no pueden aprobar el Acta, ni participar en su discusión y esto no debe ser solamente por el día de hoy sino mientras se aprueba el Acta en mención.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:

Gracias señor Presidente Cáceres, no por supuesto que los Congresistas que crean que no participaron en la votación y deben retirarse están en su derecho, pero también nosotros Presidente estamos en derecho de pedirle a la Mesa Directiva que cierre la discusión en el día de hoy para que el martes simplemente pasemos a votar porque también nos parece y vamos 3 sesiones de dilaciones, en todas las sesiones se dilata la discusión, que yo me voy, con que yo me quedo, con que yo estuve, con que yo no estuve, entonces lo que yo le quiero pedir señor Presidente y ya está eso de, y este es un, Presidente, digo y esta es una decisión de la Mesa Directiva y no de la Plenaria.

Entonces queremos pedirle que hoy cierre la discusión, tenemos el quórum deliberatorio, no lo tenemos decisorio todavía, pero si cerramos la discusión el martes pasamos a votar y finalmente que la Plenaria en su sabiduría defina si aprueba o imprueba las Actas pero que pasemos a votar porque ya lo que hemos notado es demasiada dilación en estas actas, votemos y que la Democracia decida, de manera que quería pedirle Presidente y muchas gracias por el uso de la palabra.

Recobra el uso de la palabra el señor Presidente del honorable Senado de la República, doctor Javier Enrique Cáceres Leal:

Doctor Efraín Cepeda así se hará, pero yo también quiero llamar la atención muy respetuosamente de los Partidos que conformamos la coalición de Gobierno, que no estamos cumpliendo con nuestra actividad y con nuestro trabajo, nosotros indudablemente somos una mayoría que no tenemos por qué defender lógicamente de la Oposición que está haciendo su trabajo, señor Secretario infórmele al Congreso y a la Mesa Directiva si existe alguna objeción, alguna constancia expresada por algún miembro del Congreso sobre el acta en discusión.

El Secretario informa:

Señor Presidente como lo reza el inciso 4º, 5º, del artículo 35 de la Ley 5ª dice, quien tenga observaciones las presentará por escrito a la Secretaría a fin de que se inserten en el Acta siguiente, esto con relación a las actas, el artículo 35 y en la Secretaría no reposa ninguna observación por escrito.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Luis Elmer Arenas Parra:

Si Presidente vea, Presidente, escúcheme porque es que esta constancia usted la dejó, yo la voy a poner es por escrito en la Secretaría señor Secretario porque yo ya lo manifesté aquí verbalmente y el Presidente dijo que así constará en el Acta, desde luego que yo voy a votar el Acta y la voy a votar con la anotación que yo hice.

Presidente pero requiero decir lo siguiente, como vocero del Partido de la U, como vocero, le quiero decir que el Partido le pide el favor de que cierre la discusión y que en la siguiente sesión solamente vengamos a la votación y que no se reabra esa discusión Presidente, se lo digo en nombre de mi Partido, el Partido de la U como su vocero oficial en el Senado, muchas gracias señor Presidente.

Recobra el uso de la palabra el señor Presidente del honorable Senado de la República, doctor Javier Enrique Cáceres Leal:

Bueno vamos a cerrar la discusión, cerramos la discusión del Acta del 19 de agosto señor Secretario.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela la honorable Elsa Gladys Cifuentes Aranzazu:

Presidente con la constancia de que ya se cerró la discusión, este es un comentario adicional, Presidente, aprovechando que está el Ministro del Interior, quiero abordar un tema que se lo dije a él en las Comisiones Primeras Conjuntas y es lo siguiente, pertenecer a una coalición tiene que tener un valor agregado y es tener la posibilidad de que a través del

orden y de las directrices se aprueben las cosas, no es posible Presidente y colegas integrantes de la coalición que durante todos estos meses nos tengamos que haber sometido a este desgaste tan impresionante frente a la opinión pública, pero también frente al interior de nosotros como Políticos, como seres humanos.

Aquí nos hemos dedicado a maltratarnos y a insultarnos, a este Congreso le hace falta un estatuto de la oposición, pero un estatuto de la Oposición para que las reglas estén escritas y preestablecidas, que no esté sujeta la norma y la Ley 5ª a la interpretación de turno, un estatuto que de verdad nos obligue a gobernarnos por unos principios Democráticos entendiendo que pertenecer y de hacer respetar, unas líneas de Gobierno, de estar presentes en las diferentes discusiones, de armar el quórum, de participar en las diferentes Comisiones, de adelantar una agenda Legislativa, si nosotros no mostramos resultados en la agenda Legislativa Presidente, no le va a interesar a la Oposición.

Nosotros como integrantes de la coalición mayoritaria tenemos que responderle al país, y está en nuestras manos porque tenemos las mayorías y si no para qué las mayorías, ¿para qué seguir perteneciendo a una coalición de unas mayorías si no nos hemos hecho sentir aquí en Plenaria?, si eso no se ve reflejado en el avance de las discusiones, cómo es posible que ya estemos tan avanzados en los días del mes de noviembre a puertas de terminar esta Legislatura y no hemos logrado avanzar en la reglamentación de la Reforma Política que nos va a permitir a los Partidos Políticos ordenarnos y tener la financiación de las campañas, o es que aquí todos los que queremos volver al Congreso tenemos los recursos, o es que aquí tenemos los Partidos tan Democráticamente definidos para que no necesitemos esa reglamentación.

De tal manera Ministro, usted como responsable de la Política en la coalición, yo quiero pedirle que nos convoque y que definamos de una vez por todas quiénes de los integrantes de los Partidos de la coalición estamos de verdad con el Gobierno y quiénes nos vamos a declarar sueltos, y lo digo por este debate, lo digo por el avance de la agenda Legislativa, lo digo por lo que nos espera la próxima semana en el tema del debate al Ministro de Agricultura.

Aquí no pueden haber voces aisladas de decir que van a votar a favor de una moción cuando la Política cuestionada tiene que ser defendida por esta coalición, yo creo presidente que respetando profundamente a la Oposición, porque eso es lo que he hecho en la vida, yo he aprendido desde que tengo uso de razón a respetar la diferencia, a respetar a los otros, por eso exijo para mi respeto y, yo creo que la Oposición aquí en este Congreso se ha lucido, porque han tenido estrategias, porque vienen arman y desbaratan los quórum como les provoca, porque han presentado todas las proposiciones de control Político y nosotros les hemos hecho el juego.

Yo creo Presidente, colegas y Ministro del Interior, usted tiene que liderar de una vez por todas esta coalición porque yo no veo clara las mayorías para enderezar este rumbo y esta discusión, estas discusiones que se están dando Presiente, a usted en lo personal todo mi cariño, mi consideración y mi gratitud, y Políticamente todo mi respaldo Presidente, pero lo que usted dijo ahora es verdad, nosotros tenemos con qué hacer a una mayoría y no se refleja aquí en la asistencia y cuando tenemos que garantizar un quórum.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Representante a la Cámara Germán Navas Talero:

Muchas gracias Presidente, quiero recordarle a los Senadores que así como ustedes pueden hacer el uso de la palabra en Cámara, yo puedo hacerla también acá y en este caso lo que está tratando es un tema que le interesa a mi Partido y al país, y yo no entiendo cómo pueden votar un Acta quienes no presenciaron los hechos que en ella se narran, cuando un Servidor Público afirma una cosa que no le consta, palabras más, palabras menos, se llama falsedad y si eso se hace para darle vida a un documento público, sería falsedad ideológica en documento público.

Independiente del prevaricato que yo denuncié en su oportunidad, pero como veo que el señor Presidente ha puesto en consideración un Acta, yo le solicito al señor Presidente en aras de la legalidad que proceda a verificar el quórum que existe en este momento en el Senado de la República, porque he estado presenciando que la mayoría se declaró impedido y se fue y es obligación si está en consideración un acto, someterlo a votación y si no hay quórum doctor, cumplir lo que dice la Ley 5ª, se levanta la sesión, gracias.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

V

Lectura de ponencias y consideración de Proyectos en segundo debate

PROYECTO DE LEY NUMERO 283 DE 2009 SENADO

por medio de la cual se aprueba el Acuerdo Bilateral para la Promoción y Protección de Inversiones entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Popular China", firmado en Lima, Perú el 22 de noviembre de 2008.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura a la proposición con que termina el informe.

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el informe de ponencia.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora ponente Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.

Palabras de la honorable Senadora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda:

Presidente, este proyecto no amerita una explicación demasiado amplia, hace parte de la política aprobada en el Plan Nacional de Desarrollo mediante el cual Colombia está buscando mercados externos para suscribir con diferentes países los acuerdos de libre comercio que permitan fortalecer las exportaciones, en este orden de ideas y reconociendo la importancia que el Asia tiene para Colombia, se adelantaron las negociaciones que recoge este proyecto que ha sido presentado por el Gobierno Nacional y reitero que el objetivo principal tiene que ver pues con la apertura del comercio.

De otro lado cabe recordar que en oportunidades anteriores hemos discutido sobre las competencias que tiene el Congreso de la República para adelantar alguna reforma a los textos de los acuerdos lo cual pues claramente está limitado y a pesar de que algunas personas consideramos que el Congreso podría dejar constancia a través de unas cláusulas interpretativas en la Comisión Segunda cuando se habló entre otros temas de los de propiedad intelectual siempre se han descartado, razón por la cual los ponentes proponemos a la plenaria que se apruebe el proyecto como fue Presentado por el Gobierno Nacional y como fue aprobado en la Comisión Segunda del Senado.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición positiva con que termina el informe de ponencia, del Proyecto de ley número 283 de 2009 Senado y, cerrada su discusión aplaza su aprobación, hasta tanto se registre el quórum decisorio.

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente proyecto.

PROYECTO DE LEY NUMERO 180 DE 2008 SENADO

por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de microbiología, se dicta el Código de Etica y otras disposiciones.

La Presidencia indica a la Secretaría dar lectura a la proposición con que termina el informe.

Por Secretaría se da lectura a la proposición positiva con que termina el informe de ponencia del pliego de modificaciones.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador ponente, Gabriel Acosta Bendeck.

Palabras del honorable Senador Gabriel Acosta Bendeck.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Gabriel Acosta Bendeck:

Gracias Presidente, estoy solicitando la palabra Presidente porque en el proyecto de ley que está en discusión de microbiología, cuando se hizo la transcripción de la Comisión Sexta a la plenaria se omitió una palabrita, la palabra salud y yo a través de una proposición quiero llamar la atención para que se haga la corrección y de esa manera el texto que salga de la plenaria para la Cámara, la palabra salud aparezca, yo tengo aquí una proposición que me voy a permitir leer, la Microbiología es una profesión de nivel universitario del área de la salud, eso fue lo que faltó en el documento pasado, y de las ciencias naturales básicas y aplicadas con formación científica e investigativa y socio-humanística cuyos campos de acción se desarrolle principalmente en el estudio de la diversidad microbiológica, la innovación biotecnológica, el aseguramiento de la calidad de vida de la especie humana, animal y vegetal y los problemas de su entorno, así como la administración y docencia relacionada con la carrera.

Está leída la proposición que busca simplemente incluir la palabra salud que se omitió en la trascripción pasada.

La Presidencia somete a consideración de la plenaria la proposición positiva con que termina el informe de ponencia, del pliego de modificaciones del proyecto de Ley número 180 de 2008 Senado y, cerrada su discusión aplaza su aprobación, hasta tanto se registre el quórum decisorio.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Edgar Espíndola Niño.

Palabras del honorable Senador Edgar Espíndola Niño

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Edgar Espíndola Niño:

Gracias Presidente, Presidente es para mas que hacer una proposición porque pues no tenemos el quórum para aprobarla, es decirle a los Colombianos y a la plenaria del Senado la inmensa preocupación que nos asiste precisamente porque en el día de ayer entró en funcionamiento el RUNT el Registro Unico Nacional de Transporte, de ayer a hoy se ha generado un caos bien, bien fuerte en el sector de transporte y los que tienen que ver con el mismo, porque los concesionarios del RUNT no estaban preparados logísticamente, ni tecnológicamente dado que la concesión así le decía para poder albergar la información que tiene que ver por ejemplo con los centros de reconocimiento de conductores o la información de los centros de diagnóstico automotriz o con la información que tiene que acopiar de las escuelas de automovilismo o de las empresas de transporte público, o de transporte especial, los vehículos particulares, con las empresas que fabrican carrocerías, las empresas de los seguros.

De tal manera que todos los que tienen que ver con el sector de transporte tienen que estar vinculados al RUNT y como se implementó en el día de ayer, obviamente se ha paralizado el sector hoy en Colombia porque hoy nadie puede sacar un pase porque la red, el sistema no está funcionando, no está operando dado que hay un verdadero colapso, por eso le hemos solicitado al señor Ministro de Transporte para que

aplace la medida y se vaya haciendo paulatinamente, es decir, que este mes se pueda implementar dentro del RUNT las empresas de transporte público, por ejemplo el próximo mes, los centros de diagnóstico automotor, el próximo mes las empresas de seguros, de tal manera que se evacue lentamente y no se genere el cuello de botella que hoy tiene paralizado el sector del transporte en Colombia.

Eso en lo que tiene que ver con el sector, señor Presidente quería dejar esta constancia, de que el Congreso de la República está preocupado y le ha pedido precisamente al Ministro de la Protección, el aplazamiento y la implementación paulatina y transitoria del RUNT en Colombia, muchas gracias.

Por instrucciones de la Presidencia y de conformidad con el Acto Legislativo 01 de 2003, por Secretaría se anuncian los proyectos que se discutirán y aprobarán en la próxima sesión.

Señor presidente, vamos a leer objeciones y conciliaciones.

Con informe de Objeciones:

• Proyecto de ley número **178 de 2008 Senado, 280 de 2008 Cámara**, *por la cual se rinde homenaje a las víctimas del delito de desaparición forzada y se dictan medidas para su localización e identificación.*

• Proyecto de ley número **10 de 2007 Senado, 334 de 2008 Cámara, (Acumulado al 42 de 2007 Senado),** *por la cual se modifica la Ley 685 de 2001 – Código de Minas.*

• Proyecto de ley número **225 de 2007 Senado, 036 de 2007 Cámara,** *por la cual se reglamenta el ejercicio profesional de la Archivística, se dicta el Código de Etica y otras disposiciones".*

• **Proyecto de ley número 59 de 2007 Senado, 209 de 2008 Cámara**, *por medio de la cual se crea la Ley de Protección Integral para la Familia.*

Con informe de Conciliación

• Proyecto de ley número **003 de 2008 Senado, 249 de 2008 Cámara,** *por la cual se crea el Consejo Directivo como Organo de Dirección en la Unidad de Planeación Minero Energética, UPME".*

Están leídos señor presidente, los proyectos de conciliación.

Con la venia de la Presidencia y del orador, interpela el honorable Senador Juan Carlos Vélez Uribe:

Presidente, no es que yo quiera insistirle a ver si de todas maneras para la próxima sesión se incluye el proyecto de ley de prórroga a la Ley de Justicia y Paz a ver si al menos si lo leen y queda incluido entonces dentro del orden del día para la otra sesión, porque la verdad es que ya llevamos tres meses con ese proyecto acá y el fiscal me ha llamado en varias oportunidades y el Viceministro de Justicia de que hay urgencia con ese proyecto.

La Presidencia manifiesta:

Anunciamos el proyecto Senador con toda la franqueza que yo no creo que le podamos dar debate ese día, pero vamos a anunciarlo, vamos a complacerlo y lo anunciamos señor secretario, ¿no lo tienen el proyecto? ¿qué número es señor Senador?, es el proyecto número seis.

Recobra el uso de la palabra el señor Subsecretario de la Corporación, doctor Saúl Cruz Bonilla:

Es el proyecto que esta enumerado en seis.

• **Proyecto de ley número 288 de 2009 Senado,** *por medio de la cual se modifica el artículo 72 de la Ley 975 de 2005.*

Siendo las 5:25 p. m., la Presidencia levanta la sesión y convoca para el día martes 10 de noviembre de 2009, a las 2:00 p. m.

El Presidente,

JAVIER ENRIQUE CACERES LEAL

El Primer Vicepresidente,

EFRAIN TORRADO GARCIA

El Segundo Vicepresidente,

JORGE ELIECER GUEVARA

El Secretario General,

EMILIO OTERO DAJUD

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2009